Miércoles 11 de Febrero de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 8.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de las Cámaras, numero 41.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 11.

SAN SATURNINO, mártir.
Fué preso por una tropa de soldados, y mereció la palma del martirio bajo el procónsul Anulino, durante la persecucion de Diocleciano.
—SAN LUCIO, obispo y mártir.
Este santo pontífice, despues de haber sufrido mucho de parte de los arrianos, consumó su martirio en las prisiones, en tiempo del emperador Constancio.
—SAN DESIDERIO, obispo de Viena y mártir.
—SAN CALOCERO, obispo y confesor.
—SAN LÁZARO, obispo.
—SAN CASTRENSE, obispo.
—SAN SEVERINO, abad del monasterio de San Mauricio de Agauna por cuyas oraciones sanó de una prolija enfermedad el rey Clodoveo, adorador entónces del verdadero Dios.
—SAN J NAS, monje.
Célebre por su eminente virtud.

Efemérides.

1814—Batalla de Montmirail.

Hoy es el 42º dia del año: quedan aun 323 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, basta dirijirse á la Oficina, directamente, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

En los Departamentos hay Ajentes especiales, encargados de recibir suscriciones, y cuya lista se publicará oportunamente.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, calle de las Cámaras núm. 41, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AGENCIAS.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria é imprenta á vapor, calle del Perú, núm. 147.

En el Rosario de Santa Fé—D. Ernesto Villars.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En Madrid, para toda la España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

EL SIGLO.

La lógica política.

I.

La verdad es hija del tiempo y todo lo alcanza de sú padre,
Bentham.

La suerte de los pueblos, su crédito, su porvenir, depende del acierto de sus Gobernantes y de los hombres colocados en situacion de influir sobre el movimiento de las masas.—Los unos administrando los intereses públicos, los otros trayendo á juicio ante la opinion esos actos, y todos, en esa ajitacion diaria que forma la vida política, aciertan á veces con la verdad, con la conveniencia, y un rayo de progreso, de bienestar, ilumina ante el mundo una situacion feliz. Pero es mas frecuente que el estravio de los unos ó de los otros, que el estravio de ambos, forme una falsa situacion en que el cuadro donde se agrupa el pueblo aparezca sombreado por el retroceso y la miseria, cuando no enrojecido por su propia sangre.

Entonces la política destinada á crear cuadros vivos, situaciones palpitantes, que determinan el paso de una parte de la humanidad por el difícil estrecho de la conciliacion de los intereses opuestos, de las aspiraciones encontradas y de las vistas distintas de cada imaginacion, es mas que la ciencia de las sociedades;—es la palabra creadora, el *fiat lux* pronunciado sobre el caos, cuyo éco, destinado á completar la obra de Dios, en el mundo moral, podemos hacerlo oir, si inspirados de verdad, tenemos un alma capaz de producirlo; si ardiendo en amor á los hombres, hacemos del soplo que la formó la fuerza matriz de esa verdad. Si, porque no basta la verdad en el alma para vaticinar el porvenir y caracterizar el presente con exactitud, necesario es llevar esa verdad á la accion por el convencimiento de ella, y en esto está el escollo de la política.

En esa tarea á veces hay que demoler, como en el siglo pasado, cuando la política produjo aquella tromba que arrebataba los tronos, pulverizaba las cárceles, derretia las cadenas, despejaba el fanatismo, y nivelaba las clases, y que se ha llamado la revolucion, revolucion que si bien ha iniciado la Francia, es la revolucion de todo el mundo, la redencion política.—A veces hay que conservar, porque en la marcha del progreso, suelen apartarse algunos de las filas ordenadas para buscar mejor sendero entre las erizadas montañas que no son camino sino para la desesperacion, y de ahí la necesidad de esa doctrina opuesta al socialismo y demas sistemas contra natura, que pretendieron cambiar al hombre en un ser diferente.

Pero casi siempre hay que construir, porque el hombre moralmente está aun privado de todo lo que le pertenece.

Entre nosotros, pueblos embrionarios, ni existen aquellos montes de absurdos y de preocupaciones, acumulados por la corriente de mas de diez siglos,—ni existen esos sistemas abortados; por el cansancio de tanta tarea de demolicion nosotros nada tenemos que demoler,—nada tenemos que conservar—por la sencilla razon de que nada tenemos completo.

Los absurdos de nuestro modo de ser, los abusos de nuestras administraciones, los errores de nuestros hombres, son como esas plantas parietarias cuyas raices son hilos que apenas adhieren á la superficie.

La palabra reforma, al ménos en el sentido de sistema, nada significa para nosotros, que conocemos de la forma definitiva, acabada de nuestro deseo republicano,—de la necesidad republicana que nos encuadra en ese sistema.

Si algunos andrajos de la metropoli cuelgan aun sobre nosotros, como la lejislacion, no quiere decir eso que necesitemos la reforma.

Una cosa es repudiar la herencia que no conviene, otra cosa es reformar nuestra propia obra.

La tarea política es, pues, en nuestros pueblos de pura construccion. Dar á la República la forma precisa que caracteriza ese equilibrio de deberes y derechos, que ha sido el sueño de los grandes y el pánico de los pequeños, y cuya informalidad, es decir, cuya construccion apenas contorneada, sirve de fantasma á los monopolizadores de los cetros, para infundir miedo á los hombres, que no pueden comprender que la belleza aparecerá resplandeciente con un solo golpe maestro dado, sobre esa masa hoy confusa, como el trozo de la estátua sobre el cual aun no se ha dado el corte de pulimento.

La tarea de demolicion encuentra tenaces resistencias; de ahí el choque, la lucha necesaria, porque los hombres han de ir adelante de cualquier modo, aunque tengan que destruir algo. Es muy difícil demoler sin destruccion, sin ruina; así lo habeis visto en la revolucion del siglo pasado: no solo caian los abusos, caian algunas verdades.

Pero la tarea de construccion no necesita del apoyo de los elementos destructores; para la tarea de construccion basta aplicar los principios con esa oportunidad previsora de las consecuencias, con ese tino especial que importa la realizacion de la verdad.

Esa honestidad de propósito, esa consecuencia con el principio, esa prudencia para sacar á su vez los resultados que prepara y oponer un dique á su corriente para no ir mas allá del principio, hé ahí lo que llamamos lógica política.

II.

No basta tener razon en política, es necesario tener esa lógica en la accion. La verdad en principio se convierte en error en la práctica si los medios empleados no son consecuentes, no son lógicos.

Entonces esos medios producen el resultado opuesto, se gastan los hombres inútilmente, se gastan los recursos y se derrama sangre inocente.

Mas de una vez se ha querido establecer la libertad, la civilizacion, el progreso; la impaciencia de los hombres ha sancionado el medio violento, el motin, la asonada,—sin convencerse de que nada puede ser mas tiránico, mas fatal que la imposicion, nada mas bárbaro que la lucha esteril, nada mas retrógrado que el desórden de un motín. Así es que cuando las consecuencias no han sido el entronizamiento del caudillage, han sido la pérdida de la situacion, para que ella cayese en manos de los opositores.

La esperiencia muestra pues que los medios violentos no son el camino de los principios.

Que los medios violentos gastan al partido que los pone en juego, sin que consiga establecer una política estable, obligándolo á cometer una inconsecuencia con sus principios.

Lo que la esperiencia atestigua de una manera tan evidente, lo demuestra tambien la razon.

La lucha crea necesidades, que en el ardor que produce, en los peligros que crea, en el compromiso en que pone á los hombres, hace que se admitan inconsecuencias que son un verdadero retroceso. Se acepta todo elemento útil; el elemento bárbaro es el mas útil para la materialidad de la lucha, es el mas indispensable en nuestros pueblos; he ahí una accion en nombre de los principios que se quiere consumar por el elemento mas hostil á ellos.

Los que se jactan de pensadores, se lisonjean con la esperanza de que concluida la lucha, se puede repudiar el elemento bárbaro que lo consumó. Error que la esperiencia demuestra y la razon esplica.

El elemento bárbaro es el que ha dominado siempre despues de la lucha.—Y eso es así, porque es absurdo presumir una causa para alejar ese elemento activo.—De dos maneras podrian alejársele,—por su patriotismo—ó por su debilidad.

Pero el elemento bárbaro comprende el patriotismo por su influencia y nadie sería capaz de arrancársela por convencimiento—Pero desde que ha sido fuerte para consumar la lucha, no puede ser débil para dejarse despojar del botin.

Es pues una utopia ridícula pretender que pueda usarse del caudillo sin peligro de crearle una situacion, de poner el hombre para que trepe al poder.

Ademas y aun suponiendo factible esa utopia,—el medio violento importaria la conquista del poder, para un partido ó para un círculo.

Es efecto de toda conquista la inmoralidad, porque hay que contemporizar, que premiar á los conquistadores, so pena de volver las armas contra ellos, reaccion difícil y mas que difícil escandalosa, porque sería deparar una série de reacciones que aniquilaria al País.

Luego pues, jamas necesita un partido de mas lójica que cuando desea establecer sus ideas y su influencia.—Desde que la libertad y la civilizacion son hijas tranquilas del convencimiento, desde que ellas importan una obra de construccion, no de demolicion, es claro que solo por los medios pacíficos y constitucionales, puede llegarse á establecer.

Se nos objetará con que los medios oficiales oponen resistencias que hacen imposibles esos medios pacíficos —La objecion es fuerte, pero por lo mismo merece meditarse bien.

Cansados estámos de repetir que la vida de los pueblos no se cuenta por momentos, y que la impaciencia es la peor consejera en política

Ciertamente que la coaccion de los medios oficiales importaria en el Gobernante un error, mas aun, un crimen; pero ese Gobierno tiene sus jueces, constitucionales—¿Por qué pues erijirse el partido en juez y tomar la justicia por su mano?

Antes tiene las vias de constatar el abuso, de quejarse al Poder Lejislativo, de oponerse, de discutir, de convencer.

Con la suerte de los pueblos no se juega—Antes de consumar un acto que importa reasumir la soberania delegada y ponerla en juego por sí mismos, tienen los partidos que meditar las consecuencias de su accion, que poner en la balanza de la comparacion de un lado los males que sufre como partido, de otro los males que sufriria el país con la reconquista violenta de sus derechos.

Pero los medios pacíficos y la lójica política, llevan al partido al poder mas fácilmente que los medios violentos, y su posicion es mas estable y prestijiosa.

Es necesario pensar en los peligros que rodean al país, y con ellos á la vista, sería un traidor, no sería Oriental, quien sancionase la lucha civil;—mas aun quien no lanzase su reprobacion contra cualquiera que intentase promoverla.

El Brasil olfateando nuestra situacion para sacar provecho de nuestra ruina, absorviendo nuestras fronteras, esclavizando los hombres libres que se roban en ellas, tiene estendida una mano sobre nosotros,—y señala nuestros errores como el escándalo de la democracia—La cuestion de Méjico es un preludio del carácter que puede tomar la política Europea en estos paises—nuestros compromisos con el estranjero preparan el camino para esa política el dia que faltásemos á ellos. Ademas de eso los mil peligros que surjen del interior del país, la anarquia y la barbarie.

Júzguese, pues, si hoy mas que nunca se necesita de la lógica y de la consecuencia política para no envolvernos en males talvez irreparables.

III.

Como se vé, pues, nosotros no hablamos á las pasiones: hablamos á la inteligencia. No consideramos como lógica política el grupo, la aceptacion de todo lo que le pertenezca, nada mas que porque hagamos parte de ese grupo.

El partido no consiste en eso: está en el principio que se sostiene, que quiere establecer.

Todo el que se separe de ese principio y quiera formar grupo, no organiza el partido: lo precipita, lo pierde, como lo han perdido cuantas veces lo han llevado por ese camino.

Nosotros no reconocemos otro principio que la liberalidad de las instituciones, la libertad en todas sus manifestaciones, y tampoco restringimos el beneficio de esos principios queriendo que sea patrimonio de un círculo.

No reconocemos á los grupos como partidos, ni comprendemos la tolerancia de los hombres con esas masas sin aspiracion social y sin fines políticos.

No comprendemos que deba moverse un solo hombre en política con aspiraciones personales. La persona para nosotros solo la consideramos por el lado del patriotismo y de la inteligencia y por sus hechos que demuestran su amor á la civilizacion y á la libertad.

Reconociendo por móvil la aspiracion personal, no hay política posible; y ya es tiempo de que entremos en la via de la verdadera política.

La senda de esos estravios está ya muy recorrida, el abismo muy cerca. Hagamos alto, y meditemos.

Doce años de errores de esta clase, es un tiempo bastante largo para enseñar cuales son sus consecuencias. La prolongacion de ellos, ya no serian errores, serian crímenes.

Piénsese que existe una poblacion estrangera, ajena á nuestras pasiones que nos exije paz y progreso, que existe una generacion que no tiene motivos para heredar los funestos resultados de esos errores.

Todos ellos nos demandan su felicidad, se la debemos y es necesario dársela.

¿Les dejarámos aun á las jeneraciones futuras las complicaciones de nuestra obstinacion?

Si queda algun resto de patriotismo y de sentimientos humanitarios, no será así—y el Rio de la Plata entrará en la via de grandeza, porque á ella no se entra sinó por los puertos de la verdad y de la justicia.

IV.

En resumen—la república es la única forma que nos corresponde, que puede pertenecernos, la democracia la única manifestacion social á que podemos aspirar.

Aunque quisiéramos adjurar esa forma y esa manifestacion progresista y humanitaria, no lo podriamos hacer—no tenemos dinastias, no tenemos causas que hagan necesaria la personificacion del poder, no tenemos necesidad de dictadura.

Somos pues republicanos por la voluntad y por la fuerza de los sucesos.

Es mucho ganado tener marcada la accion:—ella pues consiste en perfeccionar, en cumplir el sistema republicano democrático.

La democracia no es lo que algunos creen: la renuncia de la libertad individual para concretarse á la libertad pública; el pueblo democrático no es el que vive todo el dia en las plazas públicas y en las asonadas.

El pueblo democrático es el que vive feliz y libre en el labor de su casa, como libre y feliz vive en la tarea pública, sin que nadie le coacte su trabajo personal ni el goce de sus derechos políticos.

Porque la democracia es el justo equilibrio de todos los deberes y de todos los derechos.

Luego nada mas contrario á la democracia que la lucha; porque nada altera más ese equilibrio que esa decision de las cosas por la fuerza.

La fuerza es el predominio fatal, de las leyes físicas, no de la justicia y de la verdad.

¿Qué resultado democrático resultará de la lucha?

El mas fuerte será el que tenga mas derecho. Pero la esencia de la democracia consiste en que el débil tenga igual derecho al fuerte.—¿En qué piensan esos democratas cuando todo lo esperan de la lucha? Error de lójica, inconsecuencia atroz con la democracia, que no puede resultar sino de la Paz.

El predominio del fuerte trae la aristocracia, la dictadura—La historia de las Repúblicas nos muestra la dictadura reemplazando á la democracia despues de la lucha.—La democracia es la Paz.

Vemos pues, que por cualquier lado que fijemos nuestra atencion en la accion política que nos corresponde, resulta la necesidad de la Paz, como único camino de la salvacion, como la fórmula precisa de la verdad y de la conveniencia pública.

B.

Junta E. Administrativa de la Capital.

Desde algun tiempo á esta parte, la Junta E. Administrativa ha tomado entre nosotros una gran importancia, en razon de las rentas cuya recaudacion le ha sido confiada y de los trabajos considerables que ha emprendido para mejorar varios establecimientos públicos, y vias de comunicacion, y empedrado de las calles.

En todas partes las rentas municipales son considerables, aquí son todavia bastante reducidas, pero con el tiempo han de aumentar en gran proporcion, y con una buena administracion será fácil dar mas impulso y vida á los diversos ramos que exijen mejoras y reformas.

Para apreciar la idoneidad de los trabajos de la Junta E. A. es preciso, pues, considerarlos solamente en los límites de sus atribuciones actuales y de la regla trazada por el presupuesto del año próximo pasado, porque no se le puede pedir mas de lo que está autorizada á hacer, y para eso basta saber si los recursos puestos á su disposicion han sido bien empleados.

De la cuenta general de Ingresos y Egresos del año pasado que publicamos en este número, resulta que la Junta ha recibido durante el año la cantidad de $ 381,860. 317 (de la antigua moneda) y pagado la de $ 370,281. 348, que al fin del año 1861 tenia en existencia la cantidad de $ 87.161 078, y que se quedó al fin de 1862 con la de 98,740. 047.

Si á primera vista parece que la Junta E. A. presenta una existencia que seria mejor emplearla en obras de utilidad pública que conservarla en caja, basta enterarse de la posicion financiera de esa administracion para comprender que no podia ni debia hacer sino lo que hizo, pues pesan sobre ella cargos y compromisos que tiene que llenar, y que esa existencia no tiene otra direccion sino la de hacer frente á los contratos y trabajos emprendidos por ella; es lo que resalta de la nota que vá al pié de dicha cuenta, y entre la cual figura la suma de ps. 53,100.67 (es decir $ 66,375 de la antigua moneda) por *obligaciones á pagar* sobre el presupuesto del año próximo pasado, y que prudentemente la Junta E. A. ha sabido conservar en caja, lo que ostenta el buen crédito de que goza.

Si se quiere que la Junta se adelante mas, lo que veriamos con satisfaccion, es preciso que esté autorizada para contraer empréstitos, como lo hacen todas las Municipalidades, y entonces podria dar mas estension á sus trabajos, porque no dudamos que para un empréstito prudente encontraria facilidades en la plaza.

En la existencia vemos tambien figurar la cantidad de ps. 23,335.20 procedentes de las suscriciones hechas á favor de las víctimas del terremoto de Mendoza, cantidad de la cual no puede disponer la Junta por no pertenecerle.

A este respecto creemos que se deberia tomar una resolucion, y solo las Cámaras pueden hacerlo. O ese dinero debe ser dirigido con toda seguridad á Mendoza para que se emplee en obras de utilidad pública en aquella desgraciada ciudad, ó debe recibir otra aplicacion benéfica.

De la cuenta de *Ingresos*, solo nos ocuparémos de los ramos principales.

Las *Loterias públicas* han producido $ 129,000, y segun vemos, producirá mas este año. Apesar de la importancia de este impuesto, nos parece que la supresion de dichas loterias en toda la República seria una medida moral que honraria altamente al país. No se puede disimular que la lotería es un juego que tiene por atractivo premios considerables que seducen, y que para alcanzar una fortuna tan repentina, muchos pobres trabajadores invierten en billetes de loteria pequeñas cantidades repetidas que les hacen mucha falta en el seno de la familia.

La loteria puede enriquecer á uno, pero arruina á la vez otros diez mil pobres diablos, á quienes alucina el premio mayor cantado á boca llena en todas las calles.

En lugar de alhagar al pueblo con medios tan poco morales, seria mucho mejor enseñarle las leyes de buena economia, haciéndole ver que la loteria lo arruina engañándolo, y que si tiene algunos patacones disponibles hay aquí una *caja de ahorros* (la de Mauá y Ca.) dispuesta á recibirlos para devolverselos aumentados con un interés razonable, y que le prestarian así grandes servicios en los dias de necesidad.

Es espantosa la cantidad invertida aquí en loterias, y basta decir que iguala casi á la de los derechos de importacion, para demostrar cuan monstruosa es la suma empleada en ese juego.

Los *Corrales, Tabladas y Mercados* han producido la cantidad de $ 131,756. 190.

Volviendo á repetir lo que dijimos ya en uno de nuestros últimos números, observarémos que el derecho de abasto es demasiado fuerte para nuestra poblacion trabajadora, y con comparar el precio de la carne aquí con el que tiene en Buenos Aires nos aseguramos de ello.

Por otra parte, no hay que dudar que hay tambien algun contrabando en ese ramo, y que podria bajarse fácilmente ese impuesto, con tal que se fiscalizase mas la renta, sin perjudicará la administracion.

El importe de la recaudacion de la *Contribucion Directa* durante el año es de $ 63,768. 610.

Con todo el mundo dirémos que esa contribucion bien fiscalizada debe dar dos ó tres veces mas, y sin entrar en consideraciones de otras clases abrirémos una opinion, y es que tal vez el mejor medio de hacer producir á esa renta todo lo que debe dar, seria el rematarla, como se remata la loteria.

Por la cuenta de *Egresos* se vé que los ramos que ocasionaron mas gastos á la Junta E. Administrativa son—*la construccion de corrales de abasto*, el *Cementerio* y la *Instruccion pública*, las *obras públicas, empedrado de la nueva ciudad*, y la *limpieza pública*.

En resúmen, el Estado oficial que nuestros lectores encontrarán en otro lugar, prueba á lo menos que hay órden, economia y método en la administracion, y que las cuentas son llevadas con toda escrupulosidad y exactitud. Llenar bien esas condiciones parece poco á primera vista, pero es mucho para los que conocen las dificultades de organizacion y de trabajos en una administracion que tiene cuentas tan complicadas.

E.

PRENSA NACIONAL.

LA REPÚBLICA—Trae los artículos siguientes:—*El Estado enriqueciendo al pueblo—Ultras y moderados—La libertad y la enseñanza.*

Este último artículo contesta á las reflexiones que sobre esta cuestion hicimos en uno de nuestros números anteriores.

Este diario sostiene que la enseñanza debe ser obligatoria. Dice que no son escuelas las que faltan, sino escolásticos. Pero esto no es cierto. Cualquiera que haya recorrido nuestra campaña, habrá visto diseminados por ella numerosos niños, hijos de padres pobres, condenados á crecer y hacerse hombres sin haber aprendido á leer siquiera.

En los pueblos hay una escuela pública que tiene sus bancos llenos; pero en los vastos desiertos de nuestros campos, no hay mas enseñanza que la de la madre de familiá inculta é ignorante.

Y esos niños abandonados por la sociedad, van á ser hombres rústicos, tal vez asesinos y bandidos, en lugar de ser ciudadanos pacíficos y útiles á la Patria.

Es de una urgente necesidad, pues, difundir la instruccion, no solo en los pueblos, sino en los campos.—De otro modo estarán siempre desiertas nuestras mesas electorales, nuestro sistema democrático representativo será una ilusion, y la paz no conseguirá asentarse sobre la sólida base de la conviccion y del espíritu público.

Difundida la instruccion, verémos á los padres mandar á sus hijos á las escuelas, sin necesidad de que venga la ley á imponerles esta obligacion. Semejante ley seria contraria á la libertad, porque los hombres no han constituido el poder público para que les obligue á emplear sus facultades de tal ó cual modo, sino para que les garanta la libre aplicacion de esas facultades en el sentido que mejor les plazca.

Por otra parte, aunque la ley en sí misma no fuese tiránica, lo seria en su ejecucion, so pena de ser ineficaz. La desgraciada madre de nuestra campaña que ha perdido su marido y su fortuna en la cruda lucha fratricida, y que no ha salvado de ese triste naufragio mas que el tierno hijo que la acompaña y la ayuda á vivir en la miserable choza, no mandará ese hijo á la escuela aunque la ley se lo imponga; y para hacer efectiva la ley, tendrá que ir el oficial público á arrancárselo de sus brazos.

Este cuadro no es extremo; es, por desgracia, muy comun entre nosotros.

Tiránica pues, como seria esa ley, seria tambien innecesaria. Las escuelas que hay establecidas tienen sus bancos llenos—¿Donde está la escuela desierta?—En ninguna parte. El pueblo llena las escuelas que hay, y llenaria muchas mas que hubiese, porque comprende que necesita educarse y tiene amor á la instruccion.

LA NACION—En el artículo «*El arreglo con el Delegado Apostólico*» pretende que esta transaccion ha salvado el derecho de Patronato y las demas prerogativas del Poder Civil.

¿Cómo lo demuestra?

De un modo bastante curioso por cierto.

«Los partidarios del Sr. Vera, dice, esperaban que de ese arreglo resultaria la salida del Presbítero Brid del curato de la Matriz, la vuelta del ex-Vicario á la República revestido de la misma autoridad que antes de la casacion del execuatur, ó el castigo de todos los sacerdotes que no estuvieron conformes con los procedimientos de la Curia anterior.

«Un arreglo tal no seria arreglo; seria un triunfo de la autoridad Eclesiástica sobre la autoridad Civil, y el derecho de patronato hubiera sido burlado.

«Vice versa; los contrarios del Sr. Vera esperaban que el arreglo daria por resultado la permanencia del Presbítero Brid en el Curato de la Matriz, la continuacion del Presbítero D. Juan D. Fernandez como Gobernador Elesiástico, habilitado por el Delegado Apostólico con las facultades espirituales necesarias, y el castigo de todos los sacerdotes que protestaron contra el nombramiento del expresado Gobernador.

«Tampoco una resolucion semejante de la cuestion, seria un arreglo, y al punto á que habian llegado las cosas, ya no era posible permanecer por mas tiempo en ellas sin grave perjuicio de los intereses morales y religiosos de la República.»

La cuestion eclesiástica ha sido, pues, para la nacion, cuestion de curas, y no de principios. En este sentido, la transacion es un perfecto arreglo, porque todos han triunfado á medias: el padre Vera no ha vuelto, el padre Brid ha salido del curato, y ha habido entre todos los curas una revoltina en

---

FOLLETIN. 6

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PRIMERA PARTE.
¡EPULON!

—Aunque me eche este ligero humo de adulacion, prosiguió el marqués, puedo aseguraros que mi lógica no la resisten los mismos antipodas. Aquí teneis al Mirabeau español.

—Lo creo, lo creo.

—Y sino, os lo haria creer á la fuerza.

—¡Cómo á la fuerza! esclamó alarmado Gondomar.

—Si señor, por medio de deduccoines exactas.

—¡Ah! Estoy convencido, y desde luego os doy mi palabra que seréis diputado.

—No esperaba ménos de vuestra amabilidad, amigo.

Hubo algunos minutos de silencio en que los dos interlocutores se miraron como si mútuamente se prestasen sus fuerzas.

De pronto dió el marqués un suspiro.

—¿Qué es eso? preguntó Gondomar mirando hácia adelante temiendo caer en un abismo.

—El salto de los enamorados.

—¿Y suspirais por eso?

—Suspiro porque mi corazon está reducido á carbon.

—¡Diablo!

—Está hecho un alquitran, un pirofilacio, un habitáculo de fuego, un cráter volcánico, un pandemoniun enrojecido, un capelardente fulgurante.

—Hombre, esclamó Gondomar pasmado; ¿hablais en español, en griego ó en latin?

—Pues que, ¿no me comprendeis?

—Ni palabra.

—¡Ay!

—¿Pero qué os sucede?

—¿Qué me ha de suceder? Que me abraso.

—¡Zape!

—Me abraso de amor.

—Ya, acabáreis de una vez, esclamó el armador impacientado. ¿Querais hablarme de vuestro afecto hácia mi sobrina?

—Justamente.

—En ese caso hablarémos con franqueza.

Noguerol creyó que se e..treabria el cielo para él al oir estas palabras.

Gondomar se detuvo y prosiguió:

—Pues señor, he reflexionado sobre vuestras proposiciones.

—¿Y cuál es vuestro parecer?

—No tengo inconveniente que os caseis con mi sobrina.

Noguerol estuvo tentado de abrazar al armador.

—¡Con que soy feliz!

—Con algunas condiciones, murmuró Gondomar con el acento mas suave que pudo adoptar.

—Esponedlas pues.

—Creo que tuve la honra de deciros que no érais muy rico.

—Unos veinte mil reales de renta. Pero tengo una brillante espectativa.

—¿Cuál?

—La muerte de una vieja tia; la baronesa de Urizar, que me deja por su universal heredero.

—¿Y cuánta renta tiene?

—Cinco mil duros anuales.

—Escelente. Desde luego me declaro en vuestro protector.

—¿Teneis mas condiciones que imponer? preguntó Noguerol en el colmo de su dicha.

—Sí: ya os consta que soy comerciante.

—En efecto.

—Luego que seais diputado....

—¿Quereis una gefatura política?

—Nada de eso: me contento con que se subasten á mi favor los ramos mas interesantes del ministerio de Hacienda.

—Concedido.

—Bajo ese punto de vista podeis contar con vuestras dos pretensiones.

—¿Y cuándo me vais á presentar á Amparo?

—Cuando gusteis.

—¡Oh! entonces volvamos al baile, dijo Noguerol tirando del brazo del señor de Gondomar. Me habeis hecho tan feliz, que me ahoga la alegria.

—Volvamos, murmuró Gondomar: no quiero privaros de tantas satisfacciones.

Despues, cuando la concurrencia evitó que la conversacion siguiese adelante, el armador calculó lo siguiente en el fondo de su corazon.

—Hemos terminado un gran negocio. El marqué se dejará manejar, y lograrémos buenas empresas que redunden en nuestro beneficio. Casarémos á Amparo: esta niña carece de voluntad. Es cierto que la baronesa de Urizar se está muriendo. Por lo tanto, una renta de seis mil duros algo vale. Ahora pensemos en otros negocios.

Y avanzó con el rostro tranquilo y el corazon emponzoñado por medio de los convidados.

CAPITULO VII.

UN VIZCONDE Y UN BARON.

Semejante Gondomar á esas matizadas serpientes que se esconden entre las flores, asomaba su cabeza cuando mas convenia á sus intentos.

En aquel instante buscaba al vizconde de Travesedo y á su amigo el barón de Moure, para principiar una de aquellas siniestras combinaciones que como relámpagos sombrios se escapaban de su imaginacion.

Bien es cierto que en el cálculo asaz miserable de este hombre entraban todos los medios para conseguir un fin, y escudado con la posicion que habia sabido crearse y con su esterior honrado podia ingerirse fácilmente en la sociedad mas pura para envenenarla con sus palabras y destruirla con sus proyectos, dirigidos siempre por su insaciable avaricia.

En este concepto, guiado Gondomar por la constante idea que se arraigaba en su corazon, iba á practicar una de esas operaciones que en el sentido metafórico de nuestros refranes llamamos *tirar la piedra y esconder la mano*.

Pero en vano se cansaba. Travesedo y Moure no estaban en el salon del baile.

Gondomar era demasiado astuto para preguntar por ellos. Creyó que no estarian muy lejos, y esperó con la paciencia del lobo cuando acecha la ocasion de penetrar en una majada.

Solamente este hombre y los dos amantes de las bellas hijas del Marqués de Sotovela habian echado de ménos á sus imprudentes rivales.

¿Dónde estaban pues?

Para saberlo nuestros lectores tenian que salir de aquellos salones poblados de luces y de armonía, y seguirnos á nosotros, que semejantes á Asmodeo tenemos la virtud de levantar los tejados y perforar las paredes de las casas.

La série de salones donde se verificaba el baile ocupaban la planta baja del edificio. El último de ellos caia paralelamente á un estremo del jardin.

Como todos los demás, tenia sus preciosas rejas labradas, muchas de ellas cubiertas de flores de Alejandría, las que formaban un pequeño cielo poblado de blancas é inmóviles estrellas.

Una de aquellas rejas tenia la propiedad de abrirse y cerrarse por medio de un resorte, dando paso á una calle escusada del jardin.

En el fondo de esta calle habia un invernadero.

El invernadero estaba enriquecido de las flores mas raras, de los arbustos mas exóticos, de las plantas mas maravillosas. Era un bosque en miniatura, pero de suficiente elevacion para ocultar el cuerpo de un hombre.

Como el invernadero tenia comunicacion con la tapia del jardin, formaba, por decirlo así, el estremo de aquella parte del edificio.

Pero no era, hablando gráficamente, el término ó conclusion del edificio.

Habia una preciosa fuente artificial incrustada, por decirlo así, en la pared de la tapia.

Esta fuente jamás echaba agua, pero no por eso dejaba de representar á una divinidad mitológica saliendo de una gruta.

Algunas cúpulas de box, arrayanes y cinamomos, rodeaban aquel silencioso simulacro, ocultándolo á la vista de los que pudieran mirar por la parte de afuera.

Ahora bien, la fuente era una pequeña puerta disimulada que se abria por un oculto mecanismo, presentándose al otro lado unas oscuras escaleras.

Estas escaleras corrian á lo largo del muro y daban paso á una casa abandonada.

Esta casa abandonada estaba ocupada á la sazon, porque en una habitacion que carecia de ventanas esteriores, se hallaban el vizconde de Travesedo, el baron de Moure, el marqués de Sotovela y un caballero desconocido de fisonomia aguda y acentuada.

Escasos eran los adornos de la habitacion: sin embargo, los cuatro caballeros estaban en torno de una mesa cubierta de papeles.

Una bugia prestaba una lúgubre claridad á todos los objetos.

¿Qué significaba aquella misteriosa reunion cuando debieran encontrarse en los salones del baile?

Vamos á decirlo.

Aquello era una reunion de conspiradores.

Almas apasionadas por el principio de la monarquía, sin la exijencia de la libertad, genios que amaban el régimen antiguo, luchaban sordamente contra las nuevas ideas que como una marea tempestuosa rodeaban las gradas del trono acaso para derribarlo.

Sin injuriar nosotros la revolucion, podemos decir que esta minaba todos los principios que constituian la vida moral y política de los pueblos, religion, leyes y costumbres. Y como dicha revolucion era una triste parodia de la francesa, era evidente que muchos hombres habian de oponer diques mas ó ménos grandes á la marcha de aquel progreso que destruia nuestros mas respetables usos y tradiciones.

El marqués de Sotovela, impulsado por su espíritu caballeresco y monárquico, trató de hacer la contrarevolucion en Sevilla. Buscó las personas que creyó mas fieles en sus opiniones, reunió gran número de parciales, se puso en correspondencia con la regencia absolutista de Bayona, y esperó las órdenes de esta para obrar en el tiempo oportuno.

A la sazon acababa de presentarse el caballero desconocido de que hemos hecho mencion, y fué preciso reunirse en el lugar destinado para las juntas de los conspiradores.

Esta es la causa por lo que Sotovela, Travesedo, y Moure habian abandonado el salon.

El emisario entregó al marqués un pliego, que este leyó en silencio.

De pronto levantó la cabeza, y mirando al forastero le preguntó:

—¿Sois el caballero Rufino Araldi?

—Servidor vuestro, contestó este con marcado acento italiano.

—La regencia os recomienda eficazmente y os envia como un agente activo y laborioso. Es decir, que bajo esas garantias bien pronto recurrirémos á vuestros servicios, mas necesarios cada dia á medida que los acontecimientos son mas críticos. ¿Venis directamente de Bayona?

—No señor, contestó el caballero Araldi inclinándose.

—La comunicacion, dijo Sotovela volviendo á examinarla, está estendida en este punto, y no manifiesta que os hayan encomendado un segundo servicio.

—Sin embargo, contestó el caballero Araldi con una sonrisa incisiva, la Junta me honró con dos comisiones importantes que debí evacuar antes de mi llegada á esta ciudad.

—En ese caso, dijo Sotovela, dispensad que haya querido investigar vuestra procedencia, como un medio de seguridad de nuestros futuros planes. Desde este momento contamos con un agente mas para que en su dia ponga en movimiento las masas populares. Creo que hemos terminado por ahora.

Araldi se inclinó mientras que el marqués doblaba la comunicacion que acababa de recibir y la sepultaba en un secreto que existia en la misma mesa que mencionamos anteriormente.

Miráronse por un momento las cuatro personas que estaban reunidas en aquel sitio, hasta que el vizconde de Travesedo se aventuró á decir estas palabras:

—Despues de vuestra presentacion, permitidme, caballero Araldi, que os pregunte sobre el estado de la intervencion. ¿Habeis visto el ejército del duque de Angulema?

—Si señor. Tuve ese honor antes que ese pisase el territorio español. Despues se me ha adelantado, y parte ha entrado por las provincias Vascongadas y parte por Cataluña.

—El gobierno oscurece cuantas noticias puede para enervar por este medio la efervescencia del pais. Aun nosotros mismos carecemos de algunos detalles importantes, si es que hemos de contribuir al éxito de la justa causa.

—Por mi parte, contestó el emisario, estoy pronto á daros cuantas noticias sepa.

—Nos haréis un favor, replicó Moure.

—¿Presenta resistencia el pais? preguntó Sotovela.

—Ninguna: no se ha disparado un tiro.

—¡Es estraño!

—La primera mision que tuve que desempeñar de órden de la Junta fué la de dirigirme á Cataluña para que las partidas realistas se replegasen á retaguardia del ejército francés Mina se ha retirado hácia Aragon, y esta operacion se ha verificado sin efusion de sangre.

—Ved aquí un hecho elocuente que revela mas que otra cosa el estado del espíritu público.

—Así lo creo tambien.

—¿Y habeis venido desde Cataluña?

—No señor: tuve que marchar á Madrid para comunicar á los centros realistas órdenes importantes. Por medio de esta rápida espedicion llegué á la córte en un momento bien crítico.

—¡Oh!

—¿Sabeis acaso que Fernando VII ha salido de Madrid?

—Se ha susurrado esa noticia.

—Pues es cierto, que el rey, las córtes y los ministros se dirijen á Sevilla.

Brilló en la mirada de los tres oyentes un resplandor de viva alegria.

—Este es nuestro principal deseo. dijo Sotovela

—A estas horas deben encontrarse en la Carolina, mientras los franceses estarán pasando el puerto de Somosierra.

Las importantes noticias que el caballero Araldi acababa de comunicar eran de tal naturaleza, que desde luego manifestaban el lógico resultado de los acontecimientos, es decir, el triunfo completo del principio absoluto con todas sus consecuencias.

Esta reflexion, que emanó naturalmente en la imaginacion de los cuatro conspiradores, hizo que Sotovela invitase á sus compañeros que se retirasen, tanto porque no habia de que tratar, cuanto por que se podia dar motivo de sospechas peligrosas.

que no se sabe cual ha salido mejor.

[illegible]

SECCION OFICIAL.

[illegible]

INTERIOR

Junta E. Administrativa de la Capital.

INGRESOS.—1862.

[illegible]

EGRESOS.

[illegible]

Asociacion

PARA LA ESPORTACION DE CARNES A NUEVOS MERCADOS.

[illegible]

CIRCULAR.

[illegible]

VARIEDADES

Agenoymio.

I.

CULTIVO DE NUESTRA ESPECIE.

La Fauna y la Flora, es decir, las bestias y los vegetales son el objeto constante, especialmente de algunos [illegible] de conservacion y estudio [illegible] tropos y naturalistas [illegible] calidad de corredo- [illegible] eso. [illegible]

[illegible]

del hombre y á inculcarle *un hábito, una costumbre* que armonice con las condiciones diferentes de su naturaleza.

La Hijiene se propone dirigir y procurar todas las condiciones necesarias al ejercicio completo y regular de las *facultades*, conservando al mismo tiempo el equilibrio de las *funciones*, de lo que resulta la *salud*.

La Terapéutica tiene por objeto restablecer la armonía de las *funciones*, cuando ella venga á romperse, es decir, que procura los medios de combatir la enfermedad, mediante la aplicacion de procederes que se relacionan con el objeto.

El hombre nace con el principio de su perfectibilidad, con la nocion de su libertad: el poeta mas grande que venera la edad presente y hayan admirado las pasadas, Dante Alighieri comprendió esta doctrina en pocos versos de una belleza inefable:

Voi che vivete, ogni cagion recate
Pur suso al ciel, cosi come se tutto
Movesse seco di necessitate.

Se cosi fosse, in voi fora distrutto
Libero arbitrio, e non fora giustizia
Per ben letizia, e per male aver lutto.

Lo cielo i vostri movimenti inizia,
Non dico tutti; ma posto che io il dica,
Lume vi è dato a bene, ed a malizia,

E libero voler; che, se fatica
Nelle prime battaglie col ciel dura,
Poi vince tutto, se ben si notrica.

A maggior forza ed a miglior natura
Liberi soggiacete, e quella cria
La mente in voi, che il ciel non ha in sua cura.

Peró se il mondo presente disvia,
In voi è la cagione, in voi si cheggia;
Ed io te ne savó or vera spia.

Esce di mano a lui, che la vagheggia,
Prima che sia, a guisa di fanciulla,
Che piangendo e ridendo pargoleggia.

L'anima semplicetta, che sa nulla,
Salvo che mossa da licto fattore
Volontier torna á ció che la trastulla.

Di picciol bene in priasente sapore;
Quivi s'inganna, e dietro ad esso corre,
Se guida o fren non torce suo amore.

El olvido de las leyes que rigen nuestro destino, es la causa de nuestros infortunios, de nuestras enfermedades físicas y morales.

Estas leyes no pueden violarse sin que se consiga dolor y estolidez.

Con la Educacion aprendemos á conocerlas; con la Hijiene y Terapéutica física y mental, aprendemos á sanar de los males que consignen á la infraccion de ellas. X-

Las sustancias hilables sucedáneas del algodon.

Los acontecimientos que se realizaron en estos últimos dos años, del otro lado del Atlántico, han hecho alcanzar al algodon un precio elevado, y tornado esta sustancia mas y mas rara en los mercados europeos.

Es probable que la escasez del algodon durará aun largo tiempo, á causa de las perturbaciones que la guerra que asola las dos Américas ha ocasionado en su cultivo.

Tambien los hombres *especiales* han puesto en juego todos sus esfuerzos para buscar otra materia prima que pudiera sustituirse á ese precioso vejetal.

No estará de más, ni será sin interés ni sin utilidad el poner ante los ojos de nuestros lectores un resúmen de los esfuerzos que se han tentado hasta el dia de hoy con ese objeto.

Un industrial, muy conocido por sus trabajos sobre la preparacion del lino y los numerosos medios que ha ensayado para la enriadura y el hilaje, Claussen, habia propuesto cortar las hebras del lino de manera á tornarlos propios para trabajarse en las máquinas de las manufacturas de algodon.

Emprendieron muchas experiencias en diversas fábricas, pero, sin que se pueda precisar la causa de ese abandono, la idea de Claussen ha sido abandonada en el momento en que hubiera podido tener mas probabilidades de buen éxito, es decir en el momento de la carestía del algodon.

Sin embargo, parece que se ha tomado en América un privilejio para sustituir, como acabamos de decirlo, la hebra del lino al algodon; pero los inventores no han enviado á Europa más que algunas pocas muestras de sus productos.

Por otra parte, asegúrase que no han conseguido sinó una sustancia gruesa y de calidad inferior.

Las hebras cortas del lino pueden mezclarse ventajosamente, en la proporcion de la tercera parte ó de la cuarta con el algodon de surate para la fabricacion de las telas.

Pero si el uso de esas telas debe generalizarse, siendo limitada la cantidad de lino producido por la agricultura, el precio de esta materia prima se tornaria demasiado alto.

Diversas plantas, ménos conocidas que el lino han sido propuestas y ensayadas como *sucedáneas* del algodon.

Citanse en primer lugar el *jute*, especie de cáñamo cuyo cultivo existe en las Indias, en una escala inmensa.

Hace ya muchos años que se importa á Inglaterra grandes cantidades de *jute*, y un ingeniero, Mr. Thompson, cree que se podria preparar esta fibra de manera á hacerla hilar y tejer por las máquinas del algodon.

Y esto, á pesar de sey muy gruesa y parecerse mas bien propia para mezclarse con la lana que para reemplazar el algodon.

Pueden hacerse las mismas observaciones con respecto á la *china-grass*, variedad del cáñamo de Manila, faltando de la flexibilidad y suavidad que forman las principales cualidades del algodon.

Hácia el mes de Agosto de 1861, un inglés, Mr. Harben, hizo saber por las mil voces de la prensa, que habia descubierto una substancia hebrosa capaz de reemplazar el algodon americano en todas sus aplicaciones industriales.

¿Cuál era esa sustancia hilable que la casualidad habia proporcionado á la industria británica en el momento en que tenia una necesidad tan premiante de tal socorro?

Segun Mr. Harben, la Inglaterra sola debe aprovecharse de esta planta hilable, pues era tan solo en las costas de la Gran Bretaña que la mar arrojaba cantidades considerables del nuevo producto vejetal.

Llamáronla *zosteria marina*.

Una reunion de comerciantes y de fabricantes, tuvo lugar en Manchester, para examinar la nueva materia hilable, y formular un juicio sobre su porvenir.

Pero, ¡ay! está planta, tan encomiada antes de haberla sometido á un exámen sério, entró bien pronto, tristemente y sin contestacion, en la clase modesta de los fucos.

Era uno de esos fucos, de los cuales nuestros cultivadores de las costas de la Bretaña, de la Normandía, del Mediodia de la Francia y de la Córsega, hacen un abono, y de los cuales los comerciantes del Mediodia de la Francia se sirven para sus embalajes, bajo el nombre vulgar de *mousse* (musgo).

Inútil es decir que esos fucos no sabrian proveer ninguna hebra hilable.

En resumidas cuentas, el *sucedáneo* del algodon no se ha encontrado aun.

¿Por qué buscarle, por otra parte?

¿Las colonias inglesas no pueden producir, tan bien como las llanuras de América, esta preciosa materia?

¿La Algeria no ha producido ya notables muestras que prueban todas las ventajas que se puede sacar del algodon africano?

Un hecho muy análogo al que se presenta en nuestros dias, excitó, bajo Napoleon I, las averiguaciones y buscas de los industriales y de los sábios.

La gran idea del *bloqueo continental* recibia su estricta y severa ejecucion;

Apesar de las infracciones al tratado concluido por las potencias de Europa, encorvadas bajo la voluntad del Emperador;—apesar de los esfuerzos del contrabando, la Inglaterra sentia los efectos mortíferos para su comercio, de la puesta en vigor de esa concepcion atrevida.

Pero, en desquite, los productos coloniales, que eran el monopolio exclusivo del comercio inglés, nos faltaban completamente, y entre las sustancias de primera necesidad, hallábase el azúcar, que aun no se sabia estraer sino de la caña dulce cultivada en las colonias.

Sabios, industriales y químicos se pusiéron á la obra, y prestó la remolacha, proveyéndole todo el azúcar necesario para su consumo, libraba á la Europa del tributo enorme que pagaba desde siglos al nuevo mundo.

Nuestra agricultura habia encontrado nuevos recursos, y esta conquista industrial que en adelante ya no se le podia quitar, contribuyó á atenuar entre no-otros las consecuencias desastrosas de los reveses que termináron la larga y gloriosa lucha que la Francia acababa de sostener contra los ejércitos coaligados de la Europa.

Es de creer que de la actual crisis algodonera saldrá algun resultado análogo al que se prodijo al principio de nuestro siglo, en seguida de la carestía del azúcar.

La carestía del algodon de procedencia americana, ha dado ya, á la produccion de esta materia en Algeria, un impulso vigoroso, cuyos resultados se harán presto sentir.

Cualquiera que sea el éxito de la lucha encarnizada que desde tan largo tiempo despedaza los Estados del Norte y los del Sur, esta lucha será fatal para la produccion del algodon, cuyo cultivo, en los Estados, descansa en el sistema de la esclavitud.

Luego, la esclavitud, que ha sido cuando menos el pretesto sinó la causa de la guerra, sobrevivirá difícilmente á la lucha.

Atacada en su principio, esta institucion antihumanitaria no sabria resistir largo tiempo á las tentaciones de rebelion que podrán hacer los negros, en medio de los cuales se acaba de arrojar la chispa incendiaria con la palabra de libertad.

La esplotacion hecha en Algeria por obreros libres podrá desde luego luchar, con probabilidades de buen éxito, contra la produccion del Nuevo Mundo.

Nuestros colonos de Algeria serán desde luego anchamente remunerados por sus trabajos y sus pacientes esfuerzos, y una verdadera revolucion comercial se cumplirá así á espensas de la América y á provecho de nuestra nacion.

LUIS FIGUIER.

(*Le Courrier de l'Europe.*)

Pensamientos políticos.

—Considerad como enemigos natos á todos los ambiciosos. En el número de los hombres turbulentos, unos son cansados ó poco conformes con el estado actual de las cosas; otros son poco satisfechos del triste papel que hacen. Los mas peligrosos son los grandes, pobres y sin recursos, que tienen mucho que ganar y nada que perder con una revolucion. Syla nada tenia, esta es la razon por que fué tan atrevido. *Diderot.*

—Cuando el pueblo grita:—Demos el Imperio á César, porque si no lo hacemos el ejército se quedará sin gefe; el pueblo miente. Es un adulador temible que solo obedece á la necesidad, pues, él matará mañana al hombre tan necesario hoy á su salvacion. *Idem.*

—Hacer depender la salvacion del Estado de una persona, es un error popular que ocasiona muchos otros errores. *Idem.*

—Desconfiad de un soberano que sabe de memoria las obras de Aristóteles, Tácito y Montesquieu. *Idem.*

—Todo gobierno debe permitir la sátira y las quejas porque los ódios disimulados son mas temibles que los confesados y abiertos. *Idem.*

—El mejor gobierno de la antigüedad es el de Lacedemonia; hubiera podido conseguir la sumision de la Grecia entera. *Idem.*

—La disciplina militar, lamas perfecta, es buena y posible en todas partes: *Idem.*

—Los cortesanos no juran sino por el rey, como si fuese inmortal. *Idem.*

—¿Quién es un rey?—Si los sacerdotes pudieran responder con franqueza, contestarian: es mi lictor. *Idem.*

—El verdadero ateismo, el ateismo práctico, solo se halla en el trono. En efecto, para la mayor parte de los soberanos, nada hay sagrado, ni leyes divinas, ni léyes humanas; casi todos piensan que si temieran á Dios no pasaria mucho tiempo antes que sus propios súbditos no les tuviesen miedo alguno, y que si respetarán la justicia pronto estarian menospreciados por sus vecinos. *Idem.*

—En un Estado, solo un asilo seguro hay para los malhechores, el palacio de César. *Idem.*

—César mandó cortar las manos á los que combatieron contra él, dejándoles la vida. Así sembraba el terror. *Idem.*

—Las victorias imponen tanto en el interior como en el esterior; el pueblo queda sometido con mas gusto á un héroe que á un hombre vulgar, tal vez por gratitud ó por vanidad. *Idem.*

NOTICIAS DIVERSAS.

El hijo de Giboyer—Tal es el título de una comedia nueva que acaba de producir grande sensacion en Paris, y cuyo autor el Sr. Emilio Augier, que antes de esto escribió *Los Desvergonzados*, y que parece destinado á recojer la herencia de Molière.

Los diarios que tenemos á la vista hacen el mayor elogio de esta obra, y dicen que es una comedia política que ataca con energía á *los antiguos partidos*. Parece q' las mismas ideas animan hoy dia á los hombres ilustrados, tanto del otro lado del Oceano como de este, pues la comedia de q' nos ocupamos parece tener bastante analogía con la polémica que desde algunos dias ocupa nuestra prensa, entre los *Ultras* y los *Moderados*.

La comedia del Sr. Augier pone en escena á algunos legitimistas muy ridículos, á unos Orleanistas corrompidos, á unas beatas hipócritas y á un demócrata, pero este es tambien enamorado, y en ese último papel tiene mejor éxito que los demas, sus rivales.

El príncipe con la princesa Napoleon, el Sr. De Morny, el Baron Nigra, De Girardin, Manuel Arago, con lo mas notable de la Sociedad asistieron á la primera funcion y aplaudieron mucho.

Ciento cincuenta mil—Tal es el número de los viajeros que llegaron á Paris el 6 de Diciembre para las fiestas de la inauguracion del nuevo *Boulevard* (calle ancha, plantada de árboles) del principe Eugenio.

Estadística de las fuerzas navales de las tres grandes potencias europeas—La Francia tiene 478 buques de guerra de todo tamaño, que llevan 9,718 cañones; de los cuales hay 94 con hélice y encorazados, 187 encorazados sin hélice, 86 de ruedas, 111 de velas.

La Inglaterra tiene 873 buques de guerra, de los cuales hay 412 á vapor, con 10,687 cañones; 144 de velas, con 4,061 cañones; 170 cañoneras y 147 buques de servicio en los puertos. No conocemos el número de los buques encorazados.

La Rusia tiene 310 buques, armados con 3,091 cañones, y 300 mas para el servicio de los puertos.

Luego las fuerzas navales de la Inglaterra sola son superiores á las de Francia y Rusia reunidas.

Sociedades de socorros mútuos—Segun el informe oficial publicado por el *Moniteur*, resulta que en Francia hay 4,410 sociedades de esa clase, contando con 605,346 miembros activos y 68,972 honorarios. En fin; el fondo de reserva de esas sociedades asciende á 27,005,537 francos, es decir, 5:581, 207 patacones.

Eso demuestra que el fuego de la caridad y solidaridad no se apaga en ninguna parte, y que el espíritu de asociacion empieza á producir buenos efectos.

El diario mas antiguo del mundo—La hoja de impresion mas vieja que parece haber sido publicada periódicamente es la que se ha puesto en venta en Paris el 25 de Julio último, con la coleccion Libri, y de la cual existe otro ejemplar en el museo británico. Tiene por título: *Newa Zeitung aus Hispanien und Italien* (Noticias de España é Italia) y lleva la fecha de Febrero de 1534. El catálogo dá la siguiente descripcion:

«Este diario raro parece haber sido impreso en Nuremberg. Contiene la primera noticia del descubrimiento del Perú, y ha quedado desconocido de todos los bibliógrafos que hemos podido consultar. Allí se dice que el gobernador de Panumyra (Panamá) en las Indias, ha escrito á S. M. (el emperador Carlos V) que un buque ha llegado del Perú con una carta del rejente Francisco Piscaria (Pizarro) anunciando que ha desembarcado y que ha tomado posesion del pais; que con doscientos españoles, infanteria y caballeria, se trasladó á las posesiones de un gran señor llamado Cassilko (Cacique) que ha negado la paz y la ha atacado; que los españoles han sido vencedores, y que se han apoderado de 5000 castillones (piezas de oro) y de 20,000 marcos de plata; en fin que ha obtenido dos millones de oro de dicho cacique.»

Este documento es nueve meses anterior á los que se conocen referente á la conquista del Perú.

Estadística de algunas poblaciones de Francia—Segun el *Anuario* de la oficina de longitudes de Paris publicado este mismo año:

Paris	cuenta con	1.616,141	habitantes
Lyon	«	318,803	«
Marsella	«	260,910	«
Burdeos	«	162,750	«
Lille	«	131,827	«
Nantes	«	113,625	«
Tolosa	«	113,229	«
Rouen	«	102,649	«

En fin, la Francia entera tiene 37.382,225 habitantes, ciudadanos franceses, sin contar la Argelia ni las Colonias.

Cuidado con casarse—En una nota del Encargado de Negocios del Perú, en Francia, dirigida al gobierno peruano y publicada en el comercio de Lima, leemos lo siguiente:

«Tengo conocimiento de dos casos en los que peruanas que se han casado con franceses con arreglo á nuestra legislacion eclesiástica y civil y que por lo mismo se creen con todos los derechos de esposas lejítimas, al llegar á Francia se ven reducidas á la desgraciada condicion de *concubinas*, por no querer legalizar el marido un matrimonio en el cual no se habian llenado las prescripciones de la ley francesa.

«Las principales disposiciones, cuya infraccion anularia un matrimonio con un francés, son relativas á la edad, á un primer matrimonio subsistente, al consentimiento de los ascendientes y al impedimento por causa de parentesco. Estas disposiciones son otras tantas leyes personales que siguen al francés adonde quiera que vaya, pero que no se refieren á la persona que con él se casa.»

GACETILLA

El phascolomelatifrons—Un singular animal que hasta ahora no habia sido visto vivo en Europa, ha llegado últimamente sano y bueno al jardin de aclimatacion del bosque de Boulogne. Es un *phascolomelatifrons* ofrecido por el Dr. Müller, director del jardin zoológico de Melbourne. En Australia su carne sirve de alimento y es muy estimada. Por su aspecto y modo de andar parece una reduccion del oso generalmente conocido.

Prescindiendo del valor que para los sabios puede tener ese estraño animal, es indudable que tiene el mérito de llevar un nombre digno de rivalizar en el número de sílabas con algunas voces del antiguo mejicano, que traducidas al castellano ocuparia cada una de ellas tres ó cuatro líneas de este diario.

Desafiamos á los tartamudos á que pronuncien sin vacilar esa palabra, que por lo larga y retumbante se asemeja á los sueltos liliputienses de 120 líneas que suele espetarnos cierto cólega.

Se vá descubriendo—Parece que la policía ha logrado hallar el rastro del asesino del español D. Agustin Sanchez, dueño del almacen titulado *Emporio del gusto y tono español*.

Senado—En la reunion preparatoria de anteayer fué nombrado presidente provisorio el Sr. D. Vicente Vazquez, quien designó á los Sres. Don Manuel Errazquin y D. Luis Herrera, para el exámen de los diplomas de los nuevos senadores.

Cuentas publicadas en Enero—(Estracto). El Banco Mauá y el gobierno en Diciembre; cargo, 126,892$ 319 reis; data, 259,975 ps. 257 reis; saldo á favor del primero, 133,082$ 748 reis.

Administracion de Correos, Diciembre.—Cargo 13.831$ 443; data 5,516$ 48; saldo 8,315$ 395.

Colecturia general, en Diciembre. Cargo, 293,346 ps. 390; data, 260,035$ 583; saldo, 33,310$ 607.

Idem, idem; sobre deuda—Cargo, 42,207$ 646; data, 21,202$ 310; sa'do, 21,005$ 336.

Departamentos del Durazno, Paisandú, Soriano, Salto y Canelones, en Octubre; de la Florida y Tacuarembó, en Setiembre; del Salto y Durazno, en Noviembre; y J. E. A. del Salto en Julio, Agosto y setiembre:—cargo, 86,890$ 260; data, 37,355$ 673 saldo 53,534$ 407,

Ya escampa—Cortita pero bonita es la réplica de un cólega á las observaciones que hicimos anteayer respecto á su intempestiva negativa á prestar juramento sobre los evanjelios.

Dice así:

«AL CRONISTA DEL «SIGLO»—Cuando se me ocurra alguna cosa, publicaré un aviso para ver como piensa cada uno, é iré á su casa con el fin de que se digne V. comunicarme sus creencias y arreglar mi conciencia á ellas. ¿Le parece bien?

«¿Cree V. que el que raciocina, es ridículo?

«¿Que el que no jura por los Evanjelios es impío?

«Creato V. en buen hora, la libertad de creencias es sagrada para mí—De V. *Tezanos.*»

Como hasta ahora ha platicado de incógnito el cólega y hoy se descubre espontáneamente, presumimos que el objeto de esa variacion no es otro que hacer saber su nombre al mundo de Colon, y al mismo tiempo que es *racionalista*, segun se titula sin que nadie se lo pregunte, en un suelto, alusivo á la *Prensa Oriental*.

Respecto á lo primero, no lo dudamos, é interpretando sus deseos muy grato nos es llamar la atencion de nuestros lectores sobre la *media firma* que dá fuerza y sabor al articulillo.

En cuanto á la segunda parte, somos bastante generosos para admitir que sea *racionalista* con una *I* antes de la primera sílaba de esa voz.

Sin embargo, como lo que criticamos fué la *oportunidad*, sin atrevernos á entrar en el caos de la conciencia, quedan subsistentes nuestras observaciones, aunque se amostace el aludido y dé á la cuestion un giro tan impropio como susceptible de interpretarse de manera que él aparezca parodiando al sujeto que en la antigüedad incendió un templo para hacerse célebre.

No nos pareció arreglado al *racionalismo* el momento que eligió para descubrir sus ideas.

Mas aun; nos pareció absurdo, ridículo é irrespetuoso, esperar á que estuviese reunido el tribunal y despachados los suplentes, para salir con la *pata de gallo* de que no juraba del modo establecido porque era *racionalista*, impidiendo así que tuviera lugar un acto público demasiado sério y digno de respeto, tanto por su naturaleza cuanto por la presencia de un magistrado y de otras personas que por muy humildes que sean, allí son acreedoras á alguna consideracion.

Tiempo de sobra tuvo el *racionalista* para oponer el inconveniente que opuso; por escrito ó verbalmente pudo decírselo al Juez, desde que fué nombrado jurado para la causa que le sirvió de escenario para singularizarse, ó desde que por todos los diarios de la capital supo que habia sido designado para tal cargo y de consiguiente que llegaria un dia en que tendria que escusarse.

Estos fueron y estos son los fundamentos de nuestra crítica, y no el desconocimiento del derecho que tiene cualquiera de jurar ó no jurar por los evanjelios ó por el alcoran.

Por lo demás, nuestro *racionalista* lleva en el pecado la penitencia, pues mientras no se efectúe en nuestras leyes y costumbres la reforma que ha iniciado tan *hábilmente*, no podrá ser ni Presidente de la República, ni Ministro, ni Diputado, ni Alcalde Ordinario, ni Vicario, ni Fiscal, porque para desempeñar esos puestos es indispensable jurar sobre los Evanjelios.

Talvez si llegase el caso, un cambio de ideas nos proporcionaria el placer de apoyar su candidatura con nuestro voto....

Grabados.—Muchos licitadores acudieron ayer á la gran quemazon de grabados ingleses anunciada por Ruano.

Los lotes que hoy se rematarán son los mejores tanto por su variedad cuanto por su indisputable mérito.

Los que quieran adornar sus habitaciones con lindísimos cuadros y por poco dinero, aprovechen la oportunidad que les ofrece el martillo de Ruano.

Basta ¡per caritá!—La fiambre, fastidiosa y grosera polémica *Colodro Fiqueiras etc.* despues de algunos dias de trégua ha vuelto á presentarse en escena.

Creemos que el paciente público quedaria muy agradecido á los periodistas, si todos se propusiesen rechazar esos escritos que no guarden el respeto que se debe á una sociedad culta.

Basta, ¡per caritá!

Teatrito de la Aguada.—Un suelto de *La Reforma*, al dar cuenta del éxito de la última funcion de aficionados, injustamente hiere á uno de los jóvenes que pertenecieron á esa sociedad de recreo. Es incierto que el aludido pretendiera el rol protagonista, y en cuanto á los inconvenientes que se opusieron, no hay la menor duda de que dimanaron de violaciones del reglamento que perjudicaron á la asociacion en la friolera de 400 pesos.

Estadística.—En todo el año 1862 produjeron las Receptorías de la República 202, 105$ 775, de cuya suma corresponden 138, 995 $ 656 reis, á rentas generales, y 63,010 $ 119 reis, al servicio de la deuda pública.

Demografía.—De un luminoso artículo titulado *Demografía ó estadística de la vida humana*, estractamos los datos históricos sobre las medidas que se han propuesto ó adoptado en otras épocas para estimular la procreacion y para restringir el acrecentamiento de la poblacion.

Aunque comprendemos que en rigor no es la *Gacetilla* el sitio de este suelto, nos hemos tomado la libertad de incluirlo en ella en atencion á que trata de matrimonios, y por seguir siquiera un dia la costumbre de cierto cólega que emplea los títulos *Hechos locales* y *Noticias generales* poniendo bajo el segundo noticias sobre el Circo, sobre la eleccion de tenientes alcaldes, etc., como si fueran sucesos acontecidos en Rusia y de consiguiente inadecuados al epígrafe *Hechos locales*.

Salvada así nuestra responsabilidad ante Dios y la patria, con la conciencia tranquila empezamos á hablar por boca de ganso:

«El sobrino del primero de los Césares y el gran Trajano dieron decretos impulsando á los pobres á cargarse de hijos contrayendo matrimonios, sin que estos se dirigiesen á su natural objeto.

«Colbert decretó la excepcion de tributos á los obreros que se casasen antes de los veinte años; los nobles que tenian diez hijos habidos en matrimonio gozaban mil libras de pension y dos mil cuando llegaban á doce. No se renunció á tan absurdas medidas hasta que 16 años de esperiencia demostraron su ineficacia y los abusos de su aplicacion.

«En 1797 Pitt propuso un *bill* para recompensar á los que tuviesen familias numerosas.

«Napoleon siguió tambien ese mal camino; el rey de Cerdeña en 1819 hizo otro tanto, y en España existen numerosas leyes que tendian al mismo fin.

«Los patricios de Berna hicieron una ley que prohibia el matrimonio entre los pobres; la Cámara de diputados de Wurtemberg pedia trabas y obstáculos para los matrimonios; L. Cader los pide todavia al código penal; y Malthus predica la continencia entre los esposos *(The moral restraint)*. Pero ninguno de estos medios, ni todos juntos, son capaces de impedir á la poblacion ponerse al nivel de las subsistencias.»

Bona, al citar esos curiosos ejemplos opina que tanto unos como otros son funestos, y muy especialmente reprueba y califica de inhumanidad el estímulo á los pobrts para que tengan hijos careciendo de subsistencia. Respecto de la opinion de que la multiplicacion de los frailes en España contenia el desarrollo de la poblacion, admitiendo el voto de Mr. Guillard atribuye ese resultado, no á la continencia, sinó al contagioso ejemplo de la pereza, de la ociosidad, de la mendicidad fomentada por la caridad ignorante y del acaparamiento de las tierras que dejaban baldías ó mal cultivadas por sus mercenarios.

Presos—Un niño de 10 años, por sospechas de robo de 7 onzas.—Uno idem de 15 idem por robo de una chapona.

Demente—El Comisario del Cerro remitió ayer á un vasco demente, el cual será conducido al Asilo.

Multas—El Alcalde Ordinario impuso una multa de 3$ 20 cent. al preso Carlos Bula, por llevar cuchillo.

Guias—Ayer se despacharon las siguientes: A Agustin del Bene, para vender efectos de almacen y tienda por la campaña; á Jorge Ibarra, para dos carretas con ferreteria, géneros etc., para Paysandú; á Duran dos idem idem para el Corralito; á Rosende y Ca., tres idem idem para Cerro Largo; á Balparda y Durañona, 7 idem idem para el Rio Negro.

Remate de la Loteria—Las propuestas que se abrieron anteayer en la Secretaria de la Junta para el remate por dos años de la Loteria de la Caridad, fueron las siguientes:

1.ª D. Justo Maeso y D. Máximo Blanco ofrecieron mensualmente 10,770 pesos nacionales y 77 centésimos, y ademas dos loterias estraordinarias á beneficio de la Penitenciaria y los 25,000 $ antiguos señalados por la ley para el Teatro de Solis. Esta propuesta no está conforme á las condiciones espresadas en el aviso, por cuya razon será desechada.

2.ª D. Pedro Allende, por los dos años 240,576 pesos á pagar por mensualidades de 10,024 pesos, y la suma correspondiente al teatro (25,000 $.)

3.ª D. Máximo Alvarez 10,020 pesos mensuales incluyendo la suma para Solis

4.ª D. Francisco Calbedo y Lopez, 10,975 pesos mensuales y los 25,000 $ antiguos para el teatro.

5.ª D. José Esteves 9,585 pesos cada mes y los 25,000 $ susodichos.

6.ª D. Eugenio Uzeta de Alfaro, 10,075 pesos id y los 25,000 id id.

7.ª D. Eduardo Lavallé, 11,500 patacones mensuales incluyendo la cantidad acordada al teatro.

8.ª El mismo Señor, 12,000 patacones incluyendo la cantidad antedicha.

De todas estas propuestas la mas ventajosa es la cuarta.

Junta E. Administrativa—En la sesion estraordinaria que tuvo antenoche esa corporacion, fué aceptada la renuncia del Sr. D. Juan G. Corta nombrado receptor de la oficina de contribucion directa, proponiéndose al Gobierno para desempeñar ese empleo, al Sr D. Juan José Gallardo.

Muy acertada nos parece la nueva eleccion, pues el Sr. Gallardo á sus aptitudes y honradez reune la circunstancia de haber perdido todo su pequeño capital, fruto de muchos años de trabajo, en la quiebra de la casa comercial en que estaba empleado.

Al César lo que es del César.—Nuestros lectores podrán notar que todos los artículos estractados ó sacados de otros diarios por nosotros, llevan la indicacion de su procedencia, porque así lo creemos de toda justicia, y cumpliremos con nuestros cólegas como desearíamos que cumpliesen con nosotros.

Es por otra parte un deber de urbanidad, por que si aprovechamos el trabajo ajeno es justo reconocerlo.

Así es que nuestro número de ayer contiene un artículo con el rubro *Amenazas contra la vida de Napoleon III* que cortamos de *El Siglo* de Buenos Aires, cuyo nombre figura al pié, y que otro cólega de la mañana cortó como nosotros sin indicar de donde lo sacó.

Esta advertencia no tiene otro objeto sino el de demostrar cual es la regla que hemos adoptado, sin esclusion ni restriccion alguna.

Defunciones—(Dia 9)—Leopoldo Carjusa, oriental, 11 meses—(Dia 10)—José Rivero, africano, 62 años, viudo—Teresa Solares, italiana, 20 años, soltera—Juana Sanchez oriental, 80 años, viuda.—Estéban Diaz, or, 23 años, soltero.—Pedro Quintana, oriental, 23 años, soltero,—Virginia de Losa, italiana, 10 meses.

Alerta, niñas!—Desde mañana daremos las noticias mas interesantes para vosotras,—la relacion de los prójimos dispuestos á recibir el séptimo sacramento.

Tendréis buenos y abundantes temas para vuestras conversaciones por este estilo:

—Jesus, qué suerte! Fulanita no se quedará para vestir santos.

—Ay qué horror! D. Mengano ha hallado la horma de sus zapatos; se casa con una jóven de cuarenta y cinco abriles, calva y con dentadura artificial!

—Se casa Zutano! ... ¡Qué pícaro! Le ha dado calabazas á la rubia.

Por supuesto que todos estos comentarios se harán aparentando horror al matrimonio, pero acompañados de suspiros que, traducidos al lenguaje corriente significan: «¡ojalá mañana diera mi nombre el gacetillero del *Siglo*.»

Suplemento.—Avisamos á nuestros favorecedores que daremos un estenso suplemento así que llegue el paquete de Europa, y que en adelante harémos lo mismo, procurando elegir las noticias y detalles de mayor interés político y comercial.

Los suscritores lo obtendrán *gratis* viniendo á recibirlo en esta oficina.

Exeso de celo.—Por el buzon recibimos una queja contra los precios mas altos que los señalados, que se han cobrado por las localidades para el beneficio de la Penitenciaria.

No la publicamos por falta de espacio, aunque la hallamos justa; pero creemos que esa alteracion no puede calificarse de abuso, y si de exeso de celo [illegible] to disculpable en atencion al objeto, ya que se publicará la lista de los contribuyentes. Ademas, una esplicacion de la persona encargada de la venta destruirá las malas interpretaciones á que pudiera haber dado lugar la suba de precios no anunciada en el programa.

En cuanto á las *medias entradas*, se acordó de antemano con el Sr. Gefe de Policia que no se venderian, á fin de evitar que con ellas entrasen personas que debieran pagar mas.

Cámara de Representantes—Montevideo Febrero 10 de 1863—La Honorable Cámara de Representante, se reunirá el Jueves 12 del corriente á la una de la tarde, para tener su primera seccion preparatoria.

Nava—Secretario.

Balija de «El Siglo».

—Sr. D. en Mercedes—Anotamos la lista importante de suscritores que vd. ha levantado en esa, agradeciéndole su buen desempeño, y le mandamos por este mismo correo los recibos competentes.

—Sr. R. en Canelones—Hemos llenado el número de ejemplares pedido por vd. para esa villa, y si los nuevos suscritores á quienes alude vd. se inscriben, les puede vd. prometer la coleccion del mes.

—Sr C. en el Salto—Sin dificultad le mandamos la cantidad de ejemplares indicada por vd. esperando que alli encontrarán favorecedores. Cuando recibamos su lista de suscritores, nos limitarémos á su número.

—Sr. A. en el Cerro Largo—Está bien que vd. haya prometido *la p. ima* á los suscritores semestrales y anuales en esa, pues el mismo derecho tienen los de los departamentos como los de la capital.

SOLICITADAS

De interés público.

Los hechos prácticos han probado patentemente que la Representacion Nacional ó las Comisiones nombradas de su seno, pueden perfectamente compararse á un cementerio, porque, si en este reciben sepultura los que pasan á mejor vida, en aquellas duermen el sueño de la muerte los asuntos que por antipatias mal entendidas ó injustas prevenciones se dejan olvidados en sus carpetas, sin que las HH. CC. se acuerden ó quieran acordarse de pedir cuenta de su despacho.

Esa, por desgracia, es la constante táctica que hasta hoy se ha seguido toda vez que un asunto individual, sometido al dictámen de las respectivas Comisiones, no ha sido del paladar de su presidente, y decimos del presidente, porque es á él á quien compete, y quien tiene la estricta obligacion de ponerlos al despacho y no dejarlos dormir.

Los perjuicios que resultan para los individuos, cuyos asuntos se hallan desgraciadamente bajo el peso de esa opresion, son inmensos, y muchísimas veces refluyen tambien en perjuicio de la hacienda nacional, porque entre los asuntos que negligentemente se dejan abandonados al tiempo, suelen haber algunos que, aunque se rozan con intereses de particulares, tocan muy de cerca los intereses morales y materiales de la nacion.

Tiempo es ya de cortar ese abuso que arroja la idea de una parcialidad injusta ó calculada por el motivo de que, no favoreciendo á nadie, á todos perjudica.

Considerando ese abuso por el lado de la moral, no resálta menos la necesidad urgente de hacerlo desaparecer, por la poderosa razon de que no teniendo el H. C. L. la responsabilidad de sus actos que la Constitucion establece para los Poderes Ejecutivo y Judicial, puede fácilmente creerse que todo abuso emanado de esa H.' Corporacion, tiene orígen en la impunidad de que no gozan los dos otros altos poderes del Estado.

El primer trabajo de las HH. CC. en su próxima apertura, si los HH. DD. se dignan tomar en consideracion nuestras humildes indicaciones, debe ser el de proponer y sancionar los artículos siguientes:

1° Nómbrase una Comision especial que reunirá todos los asuntos que hasta el 15 de Febrero corriente se hayan repartido en las diferentes Comisiones.

2° La Comision nombrada, al dar su dictamen en los asuntos reunidos, se espedirá por órden de fechas, debiendo quedar concluidos sus trabajos un mes antes de la clausura de las HH. CC. para ser sancionados dentro del término del periodo Legislativo.

3° Todos los asuntos particulares que se presentarán desde el 15 del corriente en adelante, al repartirse á las respectivas Comisiones se hará en órden numérico, debiendo ser dictaminados por el mismo órden, sin que puedan ser preferidos á ningun otro asunto, si antes así no lo acuerdan las Honorables Cámaras.

Estamos en la creencia de que una vez sancionados los artículos que dejamos indicados, resultaria un beneficio no pequeño para la nacion y para los interesados, haciendo desaparecer un abuso del cual con mucha frecuencia ámbos han sido víctimas.

Muchos doloridos.

Febrero 8 de 1863.

—

Señor Director de «EL SIGLO.»

Habiendo leido un suelto del diario «La República» núm. 2104, en el que se manifiesta estrañeza por que se consintió la salida del pais de uno de los *agitadores del órden, sin ser castigado*,—creo llegada la oportunidad de poner en conocimiento del público la vista fiscal, en la que se relaciona con el *agitador* aludido, y la sentencia que recayó en el escrito presentado, para que cada uno saque las deducciones que de esas piezas se desprenden.

Con este objeto ruego á Vd. se sirva facilitarme las columnas de su ilustrado periódico, con lo que recibirá un servicio

Su affmo. servidor—

M. Magariños Cervantes.

Vista fiscal.

Sr. Juez L. del Crimen.

El fiscal á la vista conferida dice: que en el estado en que se halla el sumario, y despues de las investigaciones, declaraciones y diligencias que se han tomado y practicado, no hay inconveniente que el Juzgado acceda á lo que pide el Sr. D. Luis Magariños, mandando sea puesto en completa libertad, cancelándose la fianza prestada.

No resultan del proceso pruebas para formular contra él *una acusacion*, y los indicios que pueda haber de su culpabilidad en el delito que ha dado mérito á este sumario, si fueron bastantes y suficientes para ordenar su prision y las medidas tomadas con su persona, no lo son para prolongarla; y es por ello que su pedido debe ser por V. S. atendido.

Montevideo, Enero 12 de 1863.

Tomé.

Montevideo, Enero 12 de 1863.

En mérito de lo espuesto por el Sr. Fiscal en la vista que antecede, póngase á D. Luis Magariños Cervantes en completa libertad, cancelándose al efecto la fianza de escarcelacion otorgada.

Olave.

Con mucho gusto reproducimos de *La Prensa Oriental* la Solicitada del Señor Presbítero Brid con la resolucion del Sr. Vicario general que vá al pié, y que tanto favor hace al ex-cura de la Matriz:

Sr. Gobernador Eclesiástico,

Don Juan J. Brid, Presbítero, ciudadano natural de la República, ante V. S. en la mejor forma de derecho digo: que mediante el desempeño del Provisorato por el Presbítero Dr. D. Victoriano A. Conde, en 12 de Setiembre de 1862 fui suspenso *á divinis*, dándose por motivo el hecho de haber cumplido un año antes, las órdenes que el Superior Gobierno de la República me dió de conservar las **llaves del templo principal**, del cual era Cura, cuyas llaves son las mismas que hace pocos dias por órden igual del Superior Gobierno entregué en manos de V. S.

De esa suspension reclamé en tiempo y forma, protestando si necesario fuere hacer uso del remedio legal, llamado «recurso de fuerza.»

Pero sobrevino el estrañamiento, y todo quedó paralizado.

Hoy que V. S. en calidad de Gobernador Eclesiástico ha asumido el Gobierno de la Iglesia y ésta ha vuelto á su estado normal en virtud del arreglo celebrado entre el Superior Gobierno de la República, y Monseñor Mariano Marini, Arzobispo de Palmira y Delegado Apostólico en las Repúblicas del Plata, y que no puede tener contra mí *las animosidades personales*, que impulsaron aquella determinacion.

A V. S. pido se digne declarar *no existente ó sin efecto* la suspension indicada, pues á ese fin reitero la peticion pendiente, por ser de justicia, etc.

Otro si digo: que levantada que sea mi suspension, V. S. se ha de servir comunicarlo por circular á los Sres. Curas Párrocos de la Ciudad y campaña, en la forma que se les hizo saber, es tambien justicia.

Juan P. Brid.

Montevideo, Febrero 6 de 1863.

En lo principal como lo pide, quedando rehabilitado en el ejercicio de su ministerio Sacerdotal, lo que se hará saber á los Curas Párrocos de la República.

PARDO.

Lo mandó y firmó su Señoria Redma. el Sr. Vicario General y Gobernador Eclesiástico de la República en Montevideo á seis de Febrero de 1863—de que doy fé—*Manuel Vicente Sanchez*—Notario mayor interino.

En el mismo dia notifiqué á D Juan J. Brid; doy fé—*Sanchez*—*Brid.*

SECCION COMERCIAL.

Mercado monetario.

CAMBIOS.

Inglaterra, 54 d. por peso corriente.
Francia, 85 y 86 frs. por onza.
Génova, sin operaciones.
Rio Janeiro, 29$000 reis por onza.
Buenos Aires, 1½ p.% de premio.

DESCUENTOS.

El Banco Comercial dá al 12 p% y toma al 8 p% al año.
El Banco Mauá y Ca. dá al 15 p% y toma al 10 p% al año.
En plaza 1 á 1 1¼ p.% mensual.

DEUDA PUBLICA.

Consolidada—23 rls.
Exijible—44.
Nuevos títulos—55 1½ p.% de valor—sin vendedores.
Deuda interna—40 1½ p% de valor.
Idem anglo-francesa—40 p% de valor, segun condiciones.

FLETES.

INGLATERRA.—60 sch. cueros salados, 80 sch. cueros secos, 65 sch. pipas sebo y grasa, 45 sch. fardos, 20 sch. ton. huesos, 20 sch. astas (millar), y 5 0|0 de capa—nominal.

AMBERES.—50 sch. cueros salados, 100 sch. cueros secos, 50 sch. fardos, y 5 0|0 de capa.

HAVRE.—70 fr. cueros salados, 110 fr. cueros secos, 70 fr. fardos, y 10 0|0 de capa—nominal.

E. UNIDOS.—3¼ cts. cueros secos, 1¼ cts. id salados, 6 patac. fardos lana y cerda y 5 0|0 de capa en buque americano.

HABANA.—10 rls. fts. qq. de carne en buque español, nominal.

BRASIL.—Por carne 4 1½ rls. á Rio-Janeiro, 5 1½ á Bahia y 6 1½ Pernambuco, y 5 0|0 de capa.

Últimas ventas—Dia 10.

Por AMALIA, de Cádiz—abordo, 2,000 fanegas sal, 10 rls. fts. mja.

De Depósito.-500 caj vino St. Julien medoc, 1,60 en dep.
10 canastos champagne..........6,80 id
1 bulto alpargatas..........26 rls mja dep

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 9.

EFECTOS DE TIENDA

D. Lisle y Ca. 2 fardos, 1200 bolsas loneta, docenas 1,50 *Gaucho.*

A. Sarasin, 1 cajon, 12 piezas género de algodon, 500 métros vara 0,150 *C. Rica.*

Malmann y Ca. 1 cajon 10 piezas casemir d|a 200 métros vara 2 *Margarita.*

Fels y Ca. 16 piezas pañuelos cambray seda, docenas 3, 30 2 id,, 32 id género de algodon, 1561 métros vara 0,15 1 id., 18 id id mezclado, 593 id id 0,350 *Menay.*

Drabble hnos., 1 cajon, 116 cortes tibet mezcla, 1204 yardas id 0,105 *Gaucho*,

N. Green y Ca. 3 cajones, 450 cortes tibet lana y algodon, 2950 yardas id 0,105 *Gaucho.*

A. Dupre, 1 cajon 10000 métros aceros 0|00 16 *Menay.*

B. Stokes y Ca. 2 cajones 120 ℔ alfileres, ℔ 0,35 *Q. Bee* 1 id 150 cortes tibet 1688 yardas una 0,09 *Eastfield.*

Smith hnos. 2 cajones 121 piezas zarazas, piezas 3,38 *Giovanni* 10 id 488 id muselina 20618 yardas vara 0,175 *Gaucho.*

Rodger hnos., 3 fardos 385 piezas trué algodon, 7700 yardas varas 0,12 *Burns y L. Mar.*

S. Crome y Ca. 1 fardo 50 docenas medias algodon, docenas 0,92 *Omelanden'* 2 cajones 6 id tocadores maderas ordinaria, id 16,80 *Pyramid*, 11 cajones 52 docenas charoles alemanes de 4.ª, docena 11,20, 2 id. 20 id id id id. 14,40 2 id., 32 docenas id id 2.ª id 12,18 32 docenas id id id id 12,18 *Zeewart y Marie* 4 id vidrios huecos cajon 20 *M. Goodel* 1 id 7 1½ docenas aceiteras de madera, docenas 6 id 2 id 40 juegos de baules de á 8 juego 2,60 20 id 450 docenas agua colonia ordinaria docena 0,30 *Marie.*

EFECTOS DE ALMACEN,

J. Rosende, 30 cajones champagne, 29 docenas una, 5,60.

M. Petit y Ca. 13 barriles vinagre, 286 galones, gal. 0,20 *Barnave.*

R. y Schiaffino, 15 cajones coñac, 14 3¼ docenas 1,60 *Mezembrock.*

M. Garcia 12 barricas azúcar refinada 2280 ℔ @ 2 *Sandcort.*

F. Perez, 50 damajuanas ginebra una 1,20 *Rogier.*

A. Lermitte, 19 barricas cerveza, 73 docenas una 1,80 *Kerr.*

R. Gayen y Ca., 25 doc. damajuanas cebadilla, 25 @ una 1,40 *Scheele.*

Apesteguy hno. 1 fardo 25 docenas alpargatas con cinta, docena 2,40 *Elineet*—1 fardo id y 1 cajon id con 112 docenas, una 1,80. *Eulalie y Elineet.*

B. Stokes y ca, 1 casco 100 pesas, juego 0,70; 1 id 27 docena camillas de bronce, docena 2,80 *Folliott*—1 casco 30 docenas pañuelos, docena 2 *Eastfield*—1 casco 30 id frenos id 1,20; 1 id 6 id ollas id 8; 1 id 25 id cuchillos id 1 *Amelie*—1 cajon 160 id limas. docena 0,50 *Brautis*—1 casco 30 gruesas tenedores de fierro, gruesa 1, *Gaucho.*

M. Astengo 1 barrica azúcar terciada 344 ℔, @ 140. *Teresa.*

Piaggio 50 caj. aceite 2733 ℔, @ 3,60, *Indifersnte.*

J. Staricio 45 sacos arroz 7226 ℔, @ 1,10; 150 caj. fideos 2,20, *Indiferente.*

C. y Romeu 3 pipas 2½ y 4¼, 40 damajuanas aguardiente 589 galones los 128.80; 295 damajuanas ginebra, una 1,20; 60 id id 1 galon, una 1,20; 137 frasqueras id 124 docenas, una 120; 20 damajuanas anis, una 140, *Maria.*

J, Jackson 6 caj. 10 qq. potaza, qq. 5; 1 pieza arpillera 80 varas, una 0,12; 1 cajon 20 ℔ urguento, ℔ 0,40, *Florié.*

G. Cranwell 1 casco 12 galones wiskey los 128 golones 48, *Gaucho.*

F. Susini 1 barril vino 12 galones los 128 galones 80; 1 cajon 26 ℔ longanizas, ℔ 0,25; 1 id 600 cigarros 0|00 *Activo.*

Despacho de almacenes—Dia 10.

Llamas 7 sacos orejones.
Treusein 50 cascos cerveza.
O. Bemberg y ca. 1 cajon medias, 1 id camisetas.
Brownell y ca. 1 cajon linó, 1 id género para vestidos, 2 id pellones, 1 id grano de oro, 1 fardo bayeta pellon, 1 id medio id.
Drabble hno. 4 caj. zarazas, 1 id tibet.
Tomkinson y ca. 3 fardos linó.
P. Hall y ca. 2 caj. tibet, 1 fardo paño, 4 id cobertores, 6 cuñetes pólvora.
E. Quincke 1 cajon muestras 1 id de copas, 1 id cerraduras, 1 id hilo de carretel, 1 id agua colonia.
Shaw hos, 1 canasto loza.
Galli y cajon libros en blanco.
Green y ca. 1 cajon tibet mezcla.
J. Cibils 10 fardos tabaco.
Z. Fairs y ca. 17 cajones sillas surtidas.
Mallmann y ca. 2 cajones merino, 1 id chalecos.
Gorostiza 1 caj. vino 8 bultos té
Hopman y Ca. 3 caj. agua colonia
Gianello 20 balas papel florete
Smith hos. 1 caj. zarazas
Rodriguez 15 cajones aceite
E. Lumb y Ca. 1 fo. lona 1 id paño
Sarasin 8 caj. 2 cosinas 1 id. paño
P. Varela 13 bultos té
Schiaffino 18 bolsas arroz
Petit y Ca. 1 caj. albums 3 id camisas
D. y Pomes 1 caj. aceite ordinario
M. Giuliani 21 fo. tabaco paraguayo

Descarga á Despacho Dia—10.

J. Cibils 119 barricas y 20½ id azucar 34 cajas id
Gomez y Ca. 61 cajas azucar
M. Garcia y Ca. 47 cestos higos 31 balas papel, 61 bolsas arroz 1 cama fierro
Guerra hos. 14,000 baldosas
E. Withers 2 caj. mercancias
E. Ochoa hijo y Ca. 25 pp. 6½ id vino 18¼ id id 30 sacos garbanzos
Freyer hos. 370 piezas pino
F. Gonzalez 1 caj. mercancias
D. Bell 50 chapas fierro 1 caño.
Ruano 8 caj. mercancias
Calcagno hos. 250 bolsas fariña
Seiffer y Ca. 1 cajon mercancias
Rocha Faria y Ca. 56 sacos fariña.
Danero y Ca. 7,000 baldosas
A. Benite y Ca. 30 rollos alambre
A. Despouy y Ca. 24 pps. 5½ id vino
P. Berro 35 barriles vino seco 19 id aceite
P. Zumaran y Ca. 15¼ aceite 9 barriles id 160 caj. ciruelas 70 caj. 360½ id y 50¼ id pasas 6 caj. guitarras.

Descarga á depósito—Dia 10.

Farriols y Ca. 40 1¼ vino seco.
Le-Bir y Ca. 3 cajones mercancias.
Merello y Ca. 7 1¼ vino seco.
Tomkinson y Ca. 5 fardos y 7 cajones mercancias.
P. Varela 5 1¼ vino seco, 30 cestos higos, 20 barricas y 1½ id azúcar.
R. Schiaffino, 4 cajas azúcar.
Lermitte, 30 barricas 1½ id azúcar.
P. Hall y Ca. 1 cajon mercancias, 3 fardos id.
F. Seyller y Ca. 2 cajones mercancias.
C. Smith y Ca. 12 cajones mercancias.
Smith hnos. 7 cajones mercancias.
Brownell y Ca, 10 cajones mercancias.
Rodger hnos. 3 cajones mercancias.
B. Stokes y Ca. 2 cajones mercancias.
Shaw hnos. 7 bultos mercancias, 5 atados palas.
Drabble hnos. 3 cajones mercancias.

Reembarco.

Para el Salto—Por A. Lermitte y Ca, 20 cajones pasas, 25 barricas azúcar, 94 bolsas fariña, 12 id arroz, 3 id garvanzos, 8 cajones azul, 5 id sardinas, 70 damajuanas ginebra, 20 id anis, 6 pipas y 4¼ vinos, 4 pipas caña.

B. Stokes y Ca. 1 fardo madras.

Para Gualeguychú—Por Andres Folle, 1 fardo, gergas, 1 id cotin, 1 id lienzo, 1 id paño, 1 cajon listado, 1 id género de pantalon, 1 id sombreros, 1 id tibet, 2 id madras 1 id zarazas,

Para la Concepcion del Uruguay—Por Pedro Verela 44 cajones fideos..

G. y Mazzini 30 cajones ferreteria.

Para la Concordia—Por G. y Mezzini, 2 pipas vino Cette.

MARÍTIMA.

Entradas de Ultramar dia 10

Génova el 8 de Noviembre barca nac. *Lola*, de 327 tons. cap. J. B. Cuneo, con 21 de tripulacion y 111 pasageros, á Calcagno hno. con surtido; en el próximo número publicaremos su manifiesto,

Paysandú el 30 del ppdo., berg. gol. arg. *Buenos Aires*, de 197 tons. cap. A, Amaro, á M, Llamas y Ca. con 4250 qq. carne tasajo, 50 cueros de asno, 16 cueros yeguarizos.

Buenos Aires el 15 del corriente, berg. gol. brasilero *Biberibe*, de 299 tons. cap. M. José Viera á C. y Pino en lastre.

Paysandú bergantin español *Lepanto*, consignado á E. Ochoa hijo y Ca. con 5000 qq. carne tasajo.

Paisandú el 5 del corriente, zumaca arjentina *R. y C.* de 88 toneladas, cap. Francisco A. Abalos, consignada á Reissigg 1 Martinez con 2000 qq. carne.

Bahia, vapor de guerra de S. M, B. *Curlew*.

ENTRADAS DE CABOTAJE—DIA 9.

Dolores el 24 del pasado goleta nacional *Villa de Dolores*, de 38 toneladas, patron V cente Cervetti, á Passano y Pughi con á Riso Schiaffino 231 cueros vacunos secos, 228 @ lana, 53 cueros vacunos, á la órden 75 cueros lanares, 11 @ cerda, 7 cueros vacunos, 7 id yeguarizos, al patron 70 carradas leña, 12 quesos 2 bolsas plumas, 1 baul Id. 421 cueros lanares, 100 @ lana.

Santa-Fé, el 31 del pasado, goleta nacional *Cantora del Plata*, de 17 toneladas, patron Juan Iserna, á Fraga hno., con 90 umbrales, 100 curbas.

Uruguay el 3 del corriente, goleta argentina «Santa Cándida» de 15 tons., patron Nicolas Metroviche, á Gavazzo y Mazzini con 24 pipas aceite de potro, 689 cueros vacunos secos, 264 idem lanares, 36 bolsas lana, 2 @ cerda.

DIA 10.

Islas del Paraná, falucho nacional «Indio» de 2 tons., patron Francisco Talamar, con 4 de tripulacion, á la órden.

Salto el 4 del corriente, goleta nacional «Angelita» de 60 tons., patron Santiago Vignolo á Fraga y hno., con frutos.

Independencia el 2 del corriente, pailebot argentino «Oreste» de 25 tons. patron Juan Bursso á Passano y Rughi con 99 fanegas carbon.

Paisandú el 5 del corriente, goleta argentina «Antonieta» de 40 tons., patron Vicente Gasano á Fraga y hno. con 360 fanegas carbon.

Paraná el 9 del corriente, falucho nacional «Virgen del Cármen» de 3 tons. patron Bernardo Alvariño, á la órden con 40 cuartillas durazno.

Buenos Aires el 9 del corriente, goleta paraguaya «República del Paraguay» de 40 tons., patron Gerónimo Canet á la órden con 202 mazas, 2 cajones cigarros, 2 sobornales yerba.

METÁLICO.—El vapor arg. *Menay*. salido ayer para Bs. Aires, condujo 7,500 onzas de oro de esta Capital.

Salidas de Ultramar—Dia 8.

Pernambuco y puertos del Sud, berg. goleta brasilero *Pkilinto*, cap. A. A. de Sta. Rita, por Conceiçao y Ca. con carne tasajo.

DIA—10.

Banco Ingles, con objeto de ver si salva el casco de la barca inglesa *Adamantine*, vapor paquete argentino *Pampero*.

Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires vapor paquete argentino *Salto*, por Miguel Alvarez y Hno. con 50 pasageros de la Capital y 50 de trasbordo de la barca nacional *Lola*, llegada hoy procedente de Génova.

Entradas de cabotaje—Dia 7.

Carmelo, goleta nacional *Eloisa* por Fraga y hno. con surtido.

Colonia, pailebot nacional *Pampero*, por Passano y Rughi con idem.

Buenos Ayres, bergantin goleta nacional *Romano*, per Risso y Schiaffino con idem.

Idem idem, bergantin goleta paquete nacional *Lucitano*, por Fraga y hno. con idem.

Paysandú, goleta nacional *Primavera*. por P. y Rughi con idem.

DIA—9.

Corrientes, goleta nacional *Asunta* ,por Fraga y hno, con idem.

DIA—10.

Banco Inglés, un bote del tráfico del puerto con varios objetos salvados de la barca inglésa *Adamantine*, perdida totalmente en el dicho Banco.

Llevan balija.

Para Rio Janeiro, saldrá el 17 del corriente, á las 8 de la mañana, el vapor paquete frances *Saintonge*.

La correspondencia para el Brasil y Europa, se recibe en el correo hasta las 7 de la tarde del dia 16, y para España en el consulado frances hasta las cinco de id.

NOTICIAS MARITIMAS.

El 9 á la noche entró la cañonera de guerra inglesa *Dotorell*. procedente de Maldonado que habia salido de aquí el 5 del corriente á dar auxilio al bergantin zueco *Aeolus*, cuyo buque se hallaba barado en la punta de San Ignacio, al este de Maldonado.

Segun los datos que hemos podida recoger dan totalmente perdido dicho buque á tal estremo de estar ya hecho pedazos. Toda la tripulacion se ha salvado y quedó en aquel destino, salvando su cargamento compuesta en su totalidad de maderas.

(Telégrafo Marítimo.)

Siniestro.

En el «Echo do Sul» de 29 de Enero leemos lo siguiente:

«El delegado de Policia recibió parte ayer tarde de que en el lugar denominado *Albardon* naufragó la barca inglesa «Rieppe» con carga de sal.»

(Prensa Oriental.)

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GABINETE OPTICO

Y EXHIBICION

De tres raros fenómenos.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

El Establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1½ hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia.

Entrada general—6 vintenes y para los niños 3 vintenes.

GRAN CIRCO OCEANICO,

DE SPALDING & ROGERS.

El jueves 12 de febrero de 1683.

PROGRAMA ESCOJIDO DE PRUEBAS

Ecuestres,
Acrobáticas,
Gimnásticas
y de equilibrio.

Concluyendo con la muy celebrada é interesante Pantomima titulada:

JACK EL MATADOR DE JIGANTES

REPARTO

Jack el matador de gigantes	Jóven Carlos Fish
Caserola, el cocinero	Georg Sharp
Antropófago el gigante	H. Magoffin
Antropófaga la giganta	R. Mc. Cormick
Ojos malignos, Tres sirvientes	La Compañía
Eva (comida por los gigantes para su cena)	La petite Annie

Se repetirán los Chef d'oeuvres dados en la noche del beneficio de la Penitenciaria, especialmente el caballo WILDFIRE.

—Funciones todos los jueves, sábados, domingos y mártes.

Boletos—se venden desde las 10 de la mañana, hasta las 9 de la tarde, solamente los dias de la funcion.

Por el mal tiempo se suspendió ayer la funcion anunciada á beneficio de la Penitenciaria,—la que tendrá lugar hoy en los mismos términos anunciados.

W. J. A. Van Orden junior, Secretario.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Gran remate de la mas moderna coleccion de grabados ingleses escogidos de las mas celebradas producciones de los mas eminentes artistas.

En la casa calle de las Piedras, número 56.

El Miércoles 11 á las 12 en punto, seguirá la venta precisamente á la mas alta oferta de la mas escogida coleccion de magníficos grabados de los mas célebres artistas ingleses, la mayor parte de Sir E. Landseer—Frerick Tuyler—Richard Ansdell—Herring Sen—Absalon Faed—Constablo— Franck Stonel—Brooks—Ward—Sin C. Eastlake—Daniel Roberts y otros eminentes artistas.

La coleccion constaba de 183 lotes; la venta empezó por el lote primero y seguirá en el órden de números.

Los catálogos están á la disposicion de los licitadores en el escritorio del rematador.

Por el mismo.

Gran incendio de Muebles.

En el almacen de Muebles calle del Rincon núm. 264 y 266

El Jueves 12 á las 12 en punto tendrá lugar la venta precisamente al que mas diere, por liquidacion de negocio, del todo de las existencias de dicha mueblería consistiendo en un elegante surtido que á continuacion se detalla:

2 Ricas comodas ó toilet, un hermoso tocador con mármol y escritorio, cómodas lisas con mármol, aparadores de Hamburgo con mármol, mesas de noche, otomanas de caoba, hermosos lavatorios con mármol y tocador, roperos finos y de varias clases, confidentes, sofaes, un variado surtido de sillas americanas de esterilla y madera mesas de centro, camas de fierro inglesas con pabellon y sin pabellon, sillas de hamaca, idem de escritorio, idem para niños, mesas de escritorio, mesas de comedor pié de caña, tocadores de pié para afeitarse, ricos tocadores de caoba de sobremesa, un piano perpendicular, marquesas y mesas ordinarias y muchos otros muebles á la vista y que no se detallan por su estencion.

Para los carpinteros y albañiles.

3 puertas vidrieras de cedro con marco.
2 idem idem con tableros.

Por el mismo.

Remate de una casa.

Sita en la manzana número 44 de la nueva ciudad, calle del Daiman números 276 y 278.

El viernes 13 del corriente á las 6 y media en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor la casa arriba indicada, nueva, en buen estado, de 12 y media varas de frente al oeste por 35 de fondo: consta de 7 habitaciones, un buen aljibe de 50 pipas, produce un alquiler de 43 pesos mensuales.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Por el mismo.

Gran Remate.

De trajes para mascaras objetos de fantasia para teatro géneros plateados y dorados artículos de adornos.

En la casa de D. Magin Vila calle del 25 de Mayo nº. 93 esquina con la Calle Solis.

EL VIERNES 13 á las 12 en punto empezará la venta al que mas diere de un variado surtido de trajes para mascaras, adornos para dias objetos para teatro géneros plateados y dorados galones trensilla é hilo de plata y oro diademas blancas flecos hermosos trajes bordados de esquisito gusto de plata y landejuelas finas y otros articulos á la vista.

Cárlos Moratorio.

En el camino de la Union frente á la casa del finado Sedriz donde estará la bandera.

El miércoles 25 del corriente á las 5 de la tarde se ha de vender indispensablemente dicha quinta constando de dos cuadras mas ó menos y un edificio de 6 piezas de material, aljibe, etc., todo cercado, Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle del Rincon núm. 58.

Por el mismo.

Gran Quemazon.

En su casa calle del Rincon número 58.

El Viernes 13 á las 11 en punto de la mañana se han de quemar indispensablemente por ausentarse del pais cincuenta mil volúmenes de libros en español introducidos en el último paquete todos ellos obras selectas de los mejores autores Españoles y estranjeros, cuyo detalle se dará oportunamente en los carteles de costumbre.

En seguida:—20 mil laminas finas, historicas clasicas y colecciones de otras varias clases.

Por Eusebio Cabral.

Gran remate de la hermosa quinta situada á inmediaciones del Cordon del fallido Juan Pedemonte y Bonfante por órden del Sr. Juez Letrado de comercio y cuenta de los acreedores.

En su casa calle de los 33 núm. 51 E.

El jueves 12 á las doce en punto del dia se venderá al mejor postor por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio y cuenta de los acreedores, la Quinta arriba mencionada, compuesta de diez cuadras de terreno mas ó menos, un gran edificio nuevo hecho á todo cósto, como 1600 árboles frutales; frutas escojidas, todo bajo sanja.

Acto continuo—Todos los muebles, y demas enseres que se encuentran en esta casa.

El que se interese y quiera mas informes puede ocurrir al escritorio del rematador.

Por el mismo.

Remates de mercaderias y merceria.

En su casa calle de los 33 número 51 E.

El Viernes 13 á las 11 en punto de la mañana se realizarán al mejor precio por cuenta y órden de varias casas introductoras un surtido de mercaderias y mercerias consistiendo en: género para vestido de señora. sombreros de paja de la China, cortinas finas; carteras de cuero de rusia, cigarreras de id, abanicos ó pantallas de seda de la China, id id de palma de id, perfumeria fina, merino negro, lana, medias cortas de algodon y lana, acero para miriñaques, miriñaques americanos, paño negro francés. id id café pañuelos verdaderos Italianos.

Se omite mas pormenor.

Por el mismo.

Remate notable é importante,

De la valiosa manzana número 36 de la Nueva Ciudad calles del Uruguay, Rio Negro, Paisandú y Daiman.

El jueves 19 del corriente, á las doce en punto del dia, se dará principio á la venta precisamente al mejor precio, por órden de su propietario, por tener que ausentarse este del pais, de la manzana número 36 de la Nueva Ciudad, dividida en lotes ó solares convenientes, algunos con manantiales, segun el cróquis sacado del plano levantado por el maestro mayor (finado) D. José Toribio.

Los Sres. que quieran mas informes sobre el cróquis se servirán ocurrir al escritorio de dicho rematador calle de los 33 número 51 E.

El remate tendré lugar en la misma manzana donde estará la bandera del remate.

F. E. Nebel.

Remate de Muebles.

En su casa calle de los Treinta y Tres número 112

El miércoles 11 de Febrero á las doce en punto tendrá lugar la venta de una cantidad de muebles nuevos y usados existentes en dicha casa consistiendo en:

Camas de caoba, armarios de id, aparadores de guindo, id de cama, armarios de guindo, de caoba, y de pino, mesas de comedor, idem y de canela, sofaes de crin, canapes de tafilete. ricas monturas de hombre, de Sra., espejos, mesas de noche, lavatorios con piedra de mármol, comodas de caoba, con piedra mármol, mesitas de arrimo de sedro, sillas varias clases, camas de fierro, un rico lavatorio, cochesitos, costureros, mesas de luz, sillones de hamaca, una cuna, 1 mesa para sastre, 1 piano, tocadores, y escritorios, varias otras clases que se omite por su estencion.

Julio Mendeville.

De mercaderias inglesas y francesas,

En su casa calle del Rincon número 60.

El miércoles 11 del corriente á las 11 en punto empezará la venta por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, cuyo detalle es el siguiente:

Paño merino, pequin negro rica clase, miriñaques americanos, pañuelos de rebozo de seda, id de lana, estampados, botones de nacar, corbatas de seda, corbatas de seda puntillas imitacion valenciana. bombasi francés, tibé para vestido, pañuelos de hilo blanco, paño de poncho, guantes de filet, damasco de seda, medias de varias clases, sombreros, hilo de carretel, pañuelos de seda, sombreros de paja, lienzo, camisas, sombrillas, camisolines y mangos, paraguas de seda, fleco de calzonsillo, id de seda, brin, ropa hecha, cintas, merino, broches y otros muchos artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

ACTO CONTINUO.

Para los almaceneros, una partida de canastos finos para mercado, sanos y averiados de diferentes hechuras y clases.

Por Mateo Astengo.

Remate de comestibles

En su casa, calle del 25 de Agosto, número 32.

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente, á la mas alta oferta por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda de un surtido general de artículos de almacen cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En la casa de J. Maggiolo calle del Rincon núm. 23.

El Jueves 12 á las 12 en punto empezará la venta de un surtido de mercaderias inglesas y francesas cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Remate de Comestibles.

El Jueves 19 de Febrero á las 12 en punto empezará la venta precisamente á la mas alta oferta per órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda de un surtido general de artículos de almacen cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

REMATE DEL PONTON «VENECIA.»

En la barraca de Antonini al lado del muelle viejo.

El jueves 19 de febrero á las cuatro de la tarde en punto se venderá precisamente á la mas alta oferta por órden y cuenta de quien corresponda, el ponton *Venecia* clavado en cobre y forrado en composicion del porte de 3,000 fanegas de sal, pronto para recibir carga teniendo para eso un superior aparejo con quinche.

Tiene ademas un molinete, dos bombas, un bauprés y y dos palos mayores, el todo en excelente estado, como tambien tres anclas, 2 grandes y una chica, con 4 grillétes cada una de dimenciones mas que suficientes en relacion al tamaño del buque.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Prima á los suscritores.

La administracion de *El Siglo* ha querido abrir el periodo de su carrera ofreciendo desde ya algunas ventajas á sus favorecedores, apesar de saberse bien que lo mas difícil para toda empresa de esta naturaleza es el principio, en razon de las erogaciones fuertes de fondos que exige para plantearla con todas las condiciones de vida y buen éxito que son necesarias.

Desde luego ofrece:

A los trescientos primeros suscritores por un año la administracion dará en calidad de *prima* una magnífica

Vista de Montevideo

litografiada en Paris sobre la pintura original al oleo que hizo aquí mismo, en 1840, el afamado artista Durand Brager, autor de varios cuadros de mérito y de numerosos dibujos encargados por el gobierno francés durante las guerras de Crimea é Italia.

Los trescientos primeros suscritores por seis meses tendrán derecho tambien á la entrega de esa misma litografia pero agregando la mínima cantidad de 24 *centésimos* (doce vintenes) al importe de la suscricion acordada.

Hay que notar que hay dos vistas de Montevideo del mismo tamaño—del mismo artista,—pero sacadas de puntos diferentes; los primeros suscritores eligirán la que mas les agrade, y los últimos se quedarán con las que haya.

Esas litografías estarán de manifiesto en la oficina del diario, en las principales librerias de la capital, en la merceria del Sr. Maricot, y en la drogueria del Sr. Las-Cazes.

Solo se entregarán, estas primas al abonarse *en la oficina* del diario el importe de la suscricion

Pasado el mes de Febrero, no habrá lugar á la entrega de dichas primas. *E.*

BANCO MAUÁ Y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1863.

ACTIVO.

Letras á cobrar	Ps 1,070,256	47
Diversos deudores	1,921,793	55
Cuentas corrientes	1,826,262	14
Superior Gobierno	141,674	04
Muebles y útiles del escritorio	12,084	23
Casas en la calle Cto. 33 y terreno	119,962	98
Papel sellado	346	64
Caja—dinero existente	523,501	14
	Ps 5,615,851	20

PASIVO.

Capital	Ps 960,000	
Divers s Acreedores	2,743,045	10
El S. Gobierno servicio de la Deuda Publica fundada	168,793	91
Idem Idem interna	4,546	70
Junta E. A. de la Capital	68,397	14
Idem Idem de Maldonado	1,813	09
Ge atura Politica del Durazno	5,548	13
Idem del Cerro Largo	4,547	16
Idem de Canelones	3,288	43
Caja de la Artilleria	650	62
Caja Económica	272,237	69
Emision—valor de billetes en circula ion	1,442,922	72
	Ps 5,615,851	20

Montevideo, 7 de Febrero de 1863.

P. P. MAUÁ Y Ca.
F. I. da Costa Guimaraes.
F 8—N 75

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	419,354 83
Acciones—valor de acciones á suscribir	657,600
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,091,963 39
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	520,184 01
Muebles y material de emision	4,908 19
Diversos deudores	516,944 65
	$ 3,211,375 07

PASIVO.

Capital	1,600,000
Emision—billetes en circulacion	573,440 13
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	173,359 69
Diversos acreedores	867,575 25
	$ 3,211,375 07

Montevideo, Febrero 3 de 1863.

M. A. CUNHA, tesorero.

Consulado de la República Argentina.

Montevideo, Febrero 6 de 1863.

El Supremo Gobierno de la República Argentina por Decreto de 31 de Enero ppdo. pasado y el de la Provincia de Buenos Aires de la propia fecha, han acordado lo que á continuacion se copia.

Buenos Aires, Enero 31 de 1868.

El Presidente de la República.

Hallándose asegurada la paz en toda la República, y habiéndose concedido indulto y amnistia en las diversas Provincias de ella donde la guerra se ha hecho sentir en la pasada época, incluyendo no solo á los perseguidos por causas puramente políticas, sino tambien á los desertores de línea y Guardia Nacional; y no habiéndose hecho estensiva esta concesion á la Provincia de Buenos Aires en favor de los que por debilidad abandonaron el pais durante la última guerra, desertando su mas sagrado deber; y considerando que en casos particulares se ha concedido indulto á los referidos individuos, y que ademas de haber sufrido ya su castigo porporcionado á la falta, es conveniente y moral unir los ánimos en el sentimiento del patriotismo, del amor á la paz y del trabajo fuente de la riqueza y de la libertad de los pueblos; ha acordado y decreta:

Art. 1.º Concédese indulto á todos los Guardias Nacionales que en virtud de los decretos vigentes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires permanescan fuera del pais como fugitivos ó dispersos, y que pertenezcan á los cuerpos de Guardias Nacionales del distrito de la capital.

2.º Comuníquese al Gobierno de la Provincia y demas á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 31 de 1863.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, considerando que la tranquilidad pública está completamente asegurada, y que en la época de paz que *por favor de la divina Providencia*, hemos alcanzado, debe utilizarse en bien comun la actividad de todos los ciudadanos, aun la de aquellos que por debilidad, por falta de fé en el triunfo de la justicia, ó por otras causas, dieron la espalda al deber y á su patria en el momento del peligro: teniendo tambien en consideracion que los desertores y fugitivos han sufrido ya un castigo proporcionado á su falta, tanto en la reprobacion que pesa sobre su conducta, como en los duros padecimientos que acompañan por lo comun al que abandona su pais y su familia, confiado ademas en que el desacierto cometido por ellos y las penalidades que les cuesta, han de servir de escarmiento para lo futuro; movido finalmente por el deseo de unir todos los ánimos en un mismo sentimiento de patriotismo y de amor á la paz y al trabajo, fuentes vivas de la felicidad y grandeza de los pueblos, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Concédese indulto general á todos los guardias nacionales, que en virtud de decretos vigentes del Gobierno de la Provincia, permanecen fuera del pais, como fugitivos ó dispersos.

Art. 2.º Comuníquese al Presidente de la República, á la Inspeccion de Milicia de la Provincia y demas á quienes corresponda, publíquese, insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.
Luis L. Dominguez.

Lo que este Consulado lleva al conocimiento de los interesados en la República Oriental del Uruguay á los fines que son consiguientes.

F. 11—N. 80.

LOS MISERABLES

Obra orijinal de

VICTOR HUGO.

Traducida al Castellano bajo la direccion de—
D. JOSÉ SEGUNDO FLOREZ.

Se ha recibido hasta el tomo 9º y está por llegar el 10 y último de esta obra.

Quedan muy pocos ejemplares, los que se venden á precios mas baratos que en parte alguna, en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.

F. 11—N. 95.

Sirvientas. Se necesitan dos, una cocinera y una mucama en la calle del 25 de Mayo número 36, al lado de la casa de vacuna.

F. 11—N. 96.

El abogado que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Washington, número 130, en los altos.

M. Magariños Cervantes.
F. 6—N. 55

Interesante. El que suscribe tiene el honor de participar al público, que ha trasladado su establecimiento de cocheria sito en la calle del Cerrito num. 173, y denominado *Comercial*, á la Calle 1.º de Mayo números 59 y 61.

Beltran Passicot.
F. 11—N. 91.

Aviso El abajo firmado ha vendido su parte de negocio, desde el dia 17 de Octubre de 1862, sito en el Cordon, en la calle Real, pasando el Cristo, á D. Juan Lebrate.—

Pedro Olivery.
F. 11—N. 93.

Biblioteca De Autores Italianos. FRAY GERÓNIMO SAVONAROLA. Novela histórica del siglo XV.—Hoy aparecerá la primera entrega: las personas que quieran suscribirse, pueden ocurrir á la Libreria Nueva calle 25 de Mayo núm. 202, y en la Libreria de D. F. Domenech, calle de Ituzaingo, al lado de la Matriz.

F. 11—N. 92.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Camaras núm. 41.

f. 11—Núm. 97.

Le Courrier des États-Unis

—Organe des Populations Franco-Américaines, publié par Ch. Lassalle, N.º 92 Walker St., New-York.

Conditions d'abonnement:—Édition Quotidienne, par an $ 8 00—Édition Hebdomadaire, par an $ 4 00—Semaine Littéraire, par an $ 5 00—Semaine Littéraire et Courrier Hebdomadaire, par an $ 8 00—Semaine Littéraire et Courrier Quotidien, par an $ 12 00—Édition spéciale pour l'Europe, (par chaque steamer) $ 5 00. L'abonnement á ces Publications se paie invariablement á l'avance.—Les frais de poste sont á la charge de l'Abonné.—Les frais de poste pour le Canada étant obligatoires, les abonnés auront á payer—pour l'Édition Quotidienne, par an $ 9 75—pour l'Édition Hebdomadaire $ 4 75. 9

COLEGIO NACIONAL.

33—CALLE DEL 1º DE MAYO—33

DIRECTORES PROPIETARIOS

D. CARLOS DE LA VEGA—PROFESOR Y TRADUCTOR PUBLICO
« PEDRO RICALDONI—PROFESOR DE ENSEÑANZA.

PROGRAMA GENERAL.

Lectura	Geografia Universal (Astronómica, Física y política,
Doctrina Cristiana	Idem de la República.
Caligrafia	Historia especial de la República.
Gramática Castellana—Retórica y estilo epistolar	Idem Sagrada.
Aritmética aplicada al Comercio	Idem Antigua.
Sistema métrico decimal	Idem Romana.
Teneduria de libros por ambas partidas	Idem de la Edad Media.
Principios de Algebra	Idem moderna.
Geometría elemental	Idioma Inglés.
Constitucion de la República	Idem Francés é Italiano.

Nociones generales é históricas de ciencias y artes.

CURSOS ESPECIALES.

Idioma Latino	Música, cualquier instrumento
Idem Aleman	Esgrima
Dibujo	Gimnástica
Topografia	Teoria y Táctica Militar.

CONDICIONES.

Este establecimiento admite *pensionistas, medios-pensionistas y externos* desde la edad de 6 años hasta la de 18, á los precios siguientes:

Pensionista con derecho al Programa general, Gimnástica y curso de Teoria y táctica militar...	$ 16 00
Idem por lavado y planchado	" 2 00
Medio-pensionista con derecho al Programa Gral. Gimnástica, y curso de Teoria y táctica militar.	" 8 00
Externo con derecho al programa general	" 4 00
Id. id. id. sin idiomas estrangeros	" 2 50
Por cada uno de los cursos especiales	" 3 00
Música	" 4 00

El externo que desee asistir á uno solo de los siguientes cursos, pagará:

Por la clase de	Música	" 4 00
Idem	Esgrima	" 3 00
Idem	Dibujo	" 3 00
Idem	Topografia	" 3 00
Idem	Inglés	" 3 00
Idem	Francés	" 2 00
Idem	Italiano	" 2 00
Idem	Latin	" 3 00
Idem	Teneduria	" 3 00
Idem	Sistema métrico	" 2 00

Profesores

Que regentearán los cursos arriba mencionados.

Enseñanza Superior	Don Cárlos de la Vega	clase de	Teneduria	D.	Cárlos de la Vega
Id. Inferior	" Pedro Ricaldoni	Id.	Música	"	Luis Sambucetti
Id. Elemental	" Juan Olivieri	Id.	Dibujo	"	Andrés Giovanelli
Clase de Inglés	" Enrique Loedel	Id.	Topografia	"	Fernando Barros
Id. Francés	" Cárlos de la Vega	Id.	Esgrima	"	Bautista Capmas
Id. Italiano	" Pedro Ricaldoni	Id.	Gimnástica	"	Jesus Cairo
Id. Latin	" id. id.	Id.	Arte militar	"	Cárlos de la Vega
Id. Sist. métrico	" id. id.				

N. B.—Los que deseen visitar el Establecimiento é imponerse de su Reglamento, podrán efectuarlo cualquier dia de 7 á 9 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.

Idem—Desde el 15 del corriente, quedrá abierto un curso de enseñanza primaria para *adultos*, que abrazará el del sistema métrico, dirigido por los Directores, todos los dias hábiles de 7 á 9 de la noche, al precio de 1$00 al mes.

Idem—Hasta que el Colegio no tenga pronta la sala para la Gimnástica, los niños que deban cursar esa clase serán llevados al Establecimiento del profesor D. Jesus Cairo. F. 11—N. 90.

Montevideo, Febrero 7 de 1863.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES—De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES—Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS—Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES—Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES—Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucia, San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES—Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES—Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO—Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES—Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES—Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES—Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO—Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Sale para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entra á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE LAS PIEDRAS, 83.

SALEN DE MONTEVIDEO (de las 5 á las 6 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves.

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los martes, y regresa los lúnes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 13 y regresa el 17.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el último del mes, y regresa los 29.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.

Calle de Misiónes en el Muelle viejo.]

El Pampero

Sale para Buenos Aires los martes y viérnes, y regresa los lúnes y jueves.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE."

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Juzgado de Paz
2.ª seccion.

Emplazamiento.

Por el presente se cita á D. Beltran Florday, D. Martin Oyeslaberre y D. Bautista Erramondeleberre, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí, ó por apoderados en forma, á llenar los juicios de conciliacion en demandas que van á promoverles los Sres. Lima y Gratha, por cobro de pesos.

Montevideo, Febrero 5 de 1863.
Pantaleon I. Perez.
F. 6—N. 57.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, se llama á todos los acreedores del finado D. Agustin Sanchez para que á las once del dia 11 de corriente, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser instruidos de la formacion del concurso de aquel, y resolver lo que corresponda con arreglo á ordenanza.

Montevideo, Febrero 7 de 1863.
Feliz de Lizarza.
F. 8—N. 72. Escribano público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber que á pedimento de acreedores del finado D. Agustin Sanchez, se ha mandado formar el concurso general de acreedores. Y pudiendo suceder que ademas de los bienes conocidos, existan otros, se previene al que tenga conocimiento de ellos, los denuncie al Juzgado, bajo las penas de la ley.

Montevideo, Febrero 7 de 1863.
Feliz de Lizarza,
F. 8—N. 69. Escribano público y de Comercio.

LA ESPERANZA.

Nueva diligencia de Pando

Saldrá para Pando todos los dias á las 6 de la mañana; y de Pando para Montevideo á la una de la tarde.
La Agencia está en el café de Malakoff, plaza de la Independencia.
F. 8—N. 58.

Importante. Se previene al que compre ó empeñe los muebles de sala, dormitorio y comedor que tiene D. Francisco Brown, pues la compra ó empeño será sin efecto, por ser dichos muebles de la propiedad de D. Francisco Mari.—El que tiene los muebles, vive calle de Colon número 45 en los altos y tiene su escritorio en la misma calle número 36.

Interesante. En la calle de Solis número 54, se cita á Francisco Brown para que entregue los muebles que tiene alquilados á D. Francisco Mari.
F. 8—71.

Cartera perdida. Se ha perdido una el jueves 5 de febrero en la plaza de la Independencia, entre el Circo Americano y la caballeriza donde estaban los caballos de los pruebistas; contenia dos unos papeles de importancia de que nadie mas que el mismo dueño puede hacer uso. El que la remita en esta oficina á mas de regalarle el dinero que contenia, se le dará una buena gratificacion.
F. 8—N. 78.

Licoreria. En la calle del 18 de Julio, número 177, se necesitan 5 ó 6 peones; en la misma casa hallarán con quien tratar.
F. 7—N. 65.

Ama de leche. En la calle del Cerrito número 101 se necesita una ama, de leche fresca, y tambien un muchacho para mucamo.
F. 7—N. 64.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

Faustino Santos.
F. 7—N. 66.

Albañiles. Se precisan diez ó doce y otros tantos peones, garantiéndoles un buen sueldo; ocurran á la calle de Zavala número 129, penúltima puerta al llegar al mar.
F. 5—N. 51.

Se vende. En la calle del Juncal una caballeriza número 78. En el mismo establecimiento encontrarán con quien tratar.
F. 6—N. 59.

Lecciones particulares.

De Matemáticas puras—Geometría práctica ó Agrimensura—Teneduría de Libros por Partida doble y de Geografía Universal—En el domicilio del profesor infrascripto, calle de la Reconquista número 103.

J. Roldos y Pons.
F. 4—N. 12.

Curso de castellano-francés

Por Eugenio Lalonzle, catedrático de filosofía y francés en la Universidad de Buenos Aires. Se halla de venta en la LIBRERIA NUEVA de Lastarria y Ca., calle del 25 de Mayo número 208.

Nuevo curso DE IDIOMA FRANCES, segun el sistema de Robertson para el uso de las casas de educacion, dedicado á las Repúblicas Sud-Americanas por el Dr. D. Eusebio de Bobova. Se halla de venta en la LIBRERIA NUEVA de Lastarria y Ca., calle del 25 de Mayo número 202.
f. 10—N. 79.

Los Miserables á 8 reales el tomo, perfectamente encuadernados. Quedan muy pocos ejemplares en la Libreria Argentina de Ibarra (hijo) calle de las Cámaras núm. 92. f. 10—N. 87.

Para Cádiz y Barcelona.

Saldrá á principios del entrante mes el bergantin español AMABLE TERESA, capitan Julia, para cuyos puertos admite pasageros de Cámara y proa y alguna carga á flete.
Para tratar por una ú otra cosa ocurran á la casa de D. Jaime Cibils calle de Ituzaingó N. 26.
F. 10—N. 86.

Aviso. Se vende un armazon con su correspondiente mostrador á un precio muy acomodado, sito en la calle de la Colonia número 6, para tratar ocúrrase á la calle del Cerro número 81.
F. 10—N. 83.

Importante. Se alquila la linda casa y quinta del Sr. D. Juan Negron situada en el camino del Paso del Molino. La casa tiene diez piezas, cocina y dos lugares, y tres cuartos separados para los sirvientes. Tiene tambien caballeriza y cochera. Se alquila separada ó con derecho á toda la fruta y flores que produce. Se desocupará en este mes.
Las personas que se interesen por ella podrán visitarla todos los dias de las 4 á las 6 de la tarde, y para tratar en el escritorio de la calle de Perez Castellanos número 52 de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
f. 10—N. 84.

CURSO DE EDUCACION PRIMARIA

ORDENADO
POR EL PROFESOR DE LA MISMA ASIGNATURA
JAIME ROLDOS Y PONS.

Materias que comprende la obra:

Nociones de Religion.	Sistema métrico decimal
Idem de Moral.	Nociones de Geografía Universal
Idem de Urbanidad	Idem de cronología
Idem de Historia Sagrada	Idem de Geometría
Idem de Historia profana (antigua)	Idem de Física
Idem de Ortología	Idem de Zoología, Botánica y Mineralogía
Idem de Caligrafía	Idem de Teneduría de Libros por partida doble.
Gramática castellana	
Aritmética	Idem general de Bellas Artes.

Este curso precedido de una introduccion referente á un método de enseñanza propia del autor de esta obra, se imprimirá tan luego cuente con un número suficiente de suscritores.
La suscricion queda abierta en la Libreria de Mr. Rival, calle del 25 de Mayo número 250.
F. 4—N. 41.

Perfumes para el Carnaval.

Perfumes en capsulas de plomo, en cajitas de una docena, huevos de cera, cartuchos, huevos de gallina, globos de goma etc. Ricas cigarreras de Carey para regalo—Calle de Ituzaingó 80 y 82.
F. 10—N. 82.

Se vende. Una barberia en la calle del Sarandi número 65, con todos sus útiles ó sin ellos; el que se interese podrá ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar.
F. 10—N. 89.

ALMANAQUE

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PARA EL AÑO DE

1863.

CONTIENE—Arancel Eclesiástico—Derecho de sepultura—Épocas memorables—Calendario para el año de 1863—Eclipses en el presente año—Salida y entrada del Sol—Lunacion—Festividades y Santos de cada dia—Siembras y demas operaciones de agricultura en cada mes—Fiestas movibles—Impuesto de Timbre—Ley sobre el Sistema Decimal—Ley de Contribucion Directa—Ley de Papel Sellado—Ley de Incompatibilidad—Adicion á la Ley de Aduana—Ley de Carruages—Ley de Patentes—Impuesto de Serenos—Idem de Alumbrado público—**Planilla de reduccion de la nueva moneda,** brasilera, onzas de oro y patacones á pesos y centésimos.
Este almanaque se vende por mayor y menor en la Libreria de Jaime Hernandez, calle de los Treinta y Tres, número 81 donde está la imprenta de *La Prensa Oriental.*
1°—22.

COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES Á VAPOR

AGENCIA, CALLE DEL CERRITO NÚMERO 101

El paquete á vapor TOCANTINS, comandante el 1er Teniente Duarte, es esperado en este puerto el dia 12 del corriente, y regresará para el Rio de Janeiro á las 30 horas despues de su llegada, haciendo escala en Puerto Alegre, Rio Grande y Santa Catalina. Recibe alguna carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete para dichos puertos.
Para informes y tratar, ocúrrase á la agencia.
Montevideo, Febrero 6 de 1863.
F. 27—N. 63.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Relacion de las cartas detenidas en esta oficina por falta de franqueo en el mes de Enero de 1863.

Amabal Golla	San José	Laberde Juan	Bunos Aires.
Alfalo Guillermo	Buenos Aires	Lopez Benjamin	id
Bazzio 2	id id	Morleo Cesare	id
Bozzi Camilo	id id	Muñoz Pilar	Puntas de Ch.
Belasquez Belisario	Canelones	More Francisco	Santa Lucia
Bentancur M.	id	Morvonais Pablo	Conc. del U.
Bouze H.	Buenos Aires	Martins Alejandro	Buenos Aires
Banzognio Giuseppe	id id	Minturr A H	id id
Barreiro Francisco	id id	Maran Giuseppe	Mercedes
Bonet Augustin	San José	Mancilla Adolfo	Buenos Aires
Cordoba Juan	Santa Lucia	Nolerasco Francisco	id id
Cardozo Benito	Maciel	Orion José	Paisandú
Conte de la Ville	Buenos Aires	Olivera Saturno	Corrientes
Casas Claudio	Caspuá	Paroli Giuseppe	Santa Fé
Etchegoyhen Martin	Buenos Aires	Pascue Francisco	Buenos Aires
Falcon Santiago	Punta de Ye.	Pastore Francisco	Santa Fé
Genta José	Buenos Aires	id id	San Cárlos
Gio Pietro Giovafista	San Cárlos	Peyrallo Giuseppe	Corrientes
Garcia Antonio	Buenos Aires	Roncagliolo	Buenos Aires
Gazzero Annita	id id	Ramella Francisco	id id
Gonzalez Marta	Porongos	Santiago Anches	Concep. del U
Herrero Feliz S.	Mercedes	Ferraro Agostino	Paisandú
Horno Basilio	Cerro Chato	Iovane Alfonso	Buenos Aires
Harcper A. R. 2	Buenos Aires	Utoda Manuel	Rosario Orien
Hallach Alberto	id id	Ventura Giobatista	Buenos Aires
Tripoli Giacomo	id id	Viraro Giuseppe	id id
Lenoone C.	id id	Zappettini Giacomo	id id
Lovino Fermo	Paisandú		

PROFESOR DE IDIOMAS

ENRIQUE LOBEL

Catedrático de inglés en la Universidad

98—CALLE DE WASHINGTON—98.

DA LECCIONES PARTICULARES

DE INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, ITALIANO, LATIN, HISTORIA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA, ALGEBRA, CONTABILIDAD COMERCIAL, SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y TENEDURIA DE LIBROS POR AMBAS PARTIDAS.

ENSEÑA Á SUMAR, RESTAR, MULTIPLICAR Y DIVIDIR CON UNA RAPIDEZ ESTRAORDINARIA.

Traducciones en 5 idiomas.

F. 7—N. 62.

Catecismo Geográfico

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR

DON ISIDORO DE-MARIA;

PARA USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS,

APROBADO POR EL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA.
Quedan pocos ejemplares. Y se halla en venta en la libreria de LA PRENSA ORIENTAL, en la de Lastarria, en la de Real y Prado y en la de Domenech. 1°—22 *bis.*

MERCERIA FRANCESA

GRAN BAZAR

DE

EDUARDO MARICOT

207—Calle 25 de Mayo—207

Esta casa, que recibe directamente de Europa, ofrece al público, á precios muy moderados, un surtido general de los artículos de merceria, cristaleria, porcelanas, juguetes, objetos de escritorio, de daguereotipo, fotografia y papeles de todas clases, etc., etc., etc.
A mas tiene por el momento un gran surtido de artículos **para el carnaval,** como careras de todas clases, tubitos de esencia, globos de goma, agua de Colonia y papeles para cartuchos.
Ha recibido tambien por el último paquete **20,000 rollos papel para empapelar,** de los mejores gustos hasta los mas baratos.
Hay en venta un surtido variado de novelas francesas á 24 centésimos el volúmen; **Los Miserables,** en diez tomos, á la rústica, ps. 14-40, encuadernados, ps. 19-20, y encuadernados con 26 láminas de fotografia, en ps. 26-88.
Mapas de la República Oriental del Uruguay, por el general Reyes, á ps. 5. 1°—31

De venta:

LOS MISERABLES

OBRA ORIGINAL

DE

VICTOR HUGO

Traducida al castellano bajo la direccion de
D. JOSÉ SEGUNDO FLORES.

La aparicion de esta novela, que con tan legítima impaciencia esperaba el público de todos los paises, es uno de los principales acontecimientos literarios del Siglo XIX.
Creemos inútil hacer el elogio de este libro. El nombre de VICTOR HUGO, el primero entre los mas grandes escritores de Francia, es mas que suficiente garantia de la obra.
Esta novela, la primera que sale de la pluma de VICTOR HUGO, desde que, treinta años há, dió á luz la de «Nuestra Señora de Paris,» se divide en cinco partes que son, por decirlo así, los cinco actos del drama social é histórico del presente siglo.
«Nuestra Señora de Paris» era la edad-media: LOS MISERABLES, nuestra época, nuestra sociedad, estudiada bajo sus diversos aspectos.
Así, en estos dos libros gemelos, VICTOR HUGO habrá pintado la humanidad entera: «Nuestra Señora de Paris» es el pasado;—LOS MISERABLES, el presente, y tal vez el porvenir! La historia de hace treinta años, aquella historia tan viva y tan palpitante aun, se halla aqui enlazada á un gran drama social y moral.
Esta importantísima obra constará de 10 tomos en 12° divididos en cinco partes de dos tomos cada una.
Precio de cada tomo (mas barato que la edicion original), pasta inglesa:—1 y 1/2 peso fuerte.

Rebaja notable.

Los suscritores á alguna de las publicaciones que continuen suscritos el presente año, y deseen tener esta obra solo abonarán por ella, 12 y 1/2 PESOS FUERTES. Se vende en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N. 22.

SASTRERIA ITALIANA

Y

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

37—MISIONES—37

Ese establecimiento acaba de recibir de Europa un grande y variado surtido de ropa hecha, consistiendo en trages de casimires de verano, como en brines; y gran cantidad de paltós de lustrina y demas artículos en pieza como para la estacion; el todo á precios sumamente bajos. 37.

Bergantin holandes

HIERONIMA FREDERICA. Los consignatarios de 200 barricas azúcar cargadas á bordo de dicho buque para esta ó Montevideo, se servirán dar con la mayor brevedad su disposicion sobre ellas á los consignatarios del buque.

Barth y Volck.
78 calle de la Reconquista.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1863. F. 6—N. 52.

Services Maritimes

DES

MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANÇAIS.

El paquete francés á vapor «Saintonge» su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el 17 del corriente á las 8 de la mañana.
Allí encontrará al gran vapor trasatlántico «Béarn» que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.
En San Vicente encontrará al vapor «Télémaque» con destino á Gorée.
El vapor «Saintonge» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, San Vicente, Gorée, Lisboa y Burdeos.
Por mas informes y para tratar, ocúrrase á la Agencia, calle de Misiones, número 90.

El Agente—*J. Charry.*

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de las años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 4° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que deseen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Physique, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mysteres et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandi número 162.
1°—4.

AJENCIA GENERAL

DEL CORREO DE ULTRAMAR,

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estrangero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3.er tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 200 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada	16 patacones.
" política	7 1/2 id.
Prima para los suscritores	2 patacones.
" para el público	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que deseen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandi, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ	D. José Mallarini.
DURAZNO	» Al. Frocham.
PORONGOS	» F. Piqué.
MERCEDES	» Luis Costa.
PAYSANDÚ	» Francisco Brau
SALTO	» Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	» Luis Conzi.
CERRO-LARGO	» Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS	» J. F. Medina.
MINAS	» Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 1°—3.

EL AJENTE—**Aug. Las Cazes.**

BIBLIOTECA DE AUTORES ITALIANOS.

Traduccion de obras selectas,

POR

L. DE GIORGIS.

Vamos á asumir la tarea de hacer conocer en estos paises algunas de las obras de esas inteligencias supremas de que es madre fecunda la Italia.
Al emprender tan honrosa obra, apelamos particularmente al concurso y apoyo de nuestros compatriotas.—Para los italianos debe ser cuestion de honor que las obras de nuestros ilustres Génios adquieran la mayor popularidad posible por medio de la publicidad en todos los idiomas.—Contamos tambien con que no nos faltará tampoco el apoyo de los hombres libres é ilustrados, de cualquiera nacionalidad que sean, que en el génio italiano vén la estrella luminosa que ha de guiar la humanidad á la libertad y civilizacion al través de la oscuridad y acechanzas de la ignorancia y del despotismo.
Animados por estas esperanzas, es que vamos á emprender un trabajo quizá superior á nuestras fuerzas, pero cuyo laudable fin, creemos nos hará encontrar la indulgencia que tanto necesitamos.
Como esta publicacion queremos que sea una verdadera galeria de las glorias italianas, y para emprender ese propósito la primera obra que publicarémos será: FRAY GERÓNIMO SAVONAROLA, MONGE Y PAPA, original de FRANCO MISTRALI, escrita en 1860 y dedicada por el autor á UGO BASSI, monge Barnabita, fusilado por los Austriacos en 1849, que como SAVONAROLA fué mandado al martirio por haber confesado.

QUE DIOS Y PATRIA SON UNA SOLA COSA.

Este trozo de historia Italiana del Siglo XV podrá ser contenido en 14 ó 16 entregas.

Condiciones de la suscricion.

Esta biblioteca se publicará por entregas semanales, de 24 páginas en octavo mayor, buen papel y esmerada impresion: el precio de cada entrega es de cinco pesos en Buenos Aires y 2 reales fuertes al esterior. La primera entrega aparecerá en todo el corriente mes.
SE SUSCRIBE.—En Montevideo, en la Libreria Nueva calle del 25 de Mayo número 202, y en la Libreria de D. P. Domenech, calle de Ituzaingó al lado de la Matriz.

Pedro Cagliari.—Editor.
F 4—N. 15.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY,

Con escala en Buenos Aires, San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

El hermoso vapor paquete paraguayo **Paraguary,** comandante Remijio Cabral, es esperado en este puerto el 13 del corriente y saldrá para los puertos arriba nombrados el sábado 14 á las 6 de la tarde en punto.
Admite carga para el Paraguay únicamente, al precio de 18 patacones tonelada.

Tarifa de pasajes.

Buenos Aires	8 patacones.	La Paz	34 patacones.
San Nicolas	10 id.	Bella Vista	42 id.
Rosario	12 id.	Corrientes	51 id.
Paraná	20 id.	Paraguay	76 id.

Dinero á flete—en oro 1 1/2 p ≡ en plata 1 1/2 p ≡
Encomiendas—convencional segun peso ó medida.
Para mas informes ocúrrase á su agencia calle de las Piedras número 83.

Miguel Alvarez y Hermano.
F. 5—N. 48.

MADAMA RIVAL

FABRICANTE DE FLORES ARTIFICIALES.

Habiendo decidido dar á su negocio un mayor desarrollo, previene á las Señoras de su clientela que abrirá para fines del mes que rige, un lindo salon—almacen al primer piso de su casa, calle del 25 de Mayo, núm. 250, arriba de la libreria del Sr. Rival.
En adelante, las Señoras elegantes de Esta, siempre hallarán en su casa el mas rico surtido de tocados y adornos en flores artificiales para trages de casamiento, baile, salon, etc., armados al *gusto de las personas.* 1°—14.

TARJETAS

Artísticas y de gusto.

El señor Gustavo Leroy, fotógrafo y administrador de la Casa central de fotografia, calle Victoria, 245, invita á las personas que pasen á Buenos Aires y deseen retratarse, á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de su trabajo como tambien por sus precios mucho mas módicos que los de Montevideo.
1°—24

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Capital suscrito en 31 de Noviembre de 1862:
Rs 396,250,114-50
NUMERO DE SUSCRITORES EN IGUAL FECHA:
82,765.

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CRÉDITOS de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del GRAVÁMEN de LAS ARMAS.

1°—1

Publicaciones Españolas

Que se reciben por todos los Paquetes, en la Libreria Española de **Real y Prado.**

125—MISIONES—125

EL MUSEO UNIVERSAL.

Periódico Semanal de Noticias, Literatura, Ciencias y Conocimientos útiles; redactado por los principales Literatos Españoles, é ilustrado con multitud de grabados originales Españoles.
Cada semana se publica un número de 8 páginas en folio, el cual contiene una Revista general de todos los últimos y mas notables acontecimientos que ocurren en Europa y con grabados intercalados en el testo representando los sucesos, etc.
Precio de la suscricion por todo el año: 10 pesos fuertes.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico de las familias, que tiene la alta honra de contar como primera suscritora
A S. M. la Reina doña Isabel II (Q. D. G.)
Edicion de lujo con figurines iluminados de gran tamaño.
Se publica semanalmente un número de 8 páginas en gran folio, el cual contiene los dibujos mas elegantes de las Modas de Paris, modelos de toda clase de trabajos de aguja, inclusos los de tapiceria en colores, crochets, canevas, etc. Modas, bellas artes, novelas, música para piano, crónicas, literatura y poesia y todo lo mas selecto y esmerado que pueda ser agradable é instructivo AL BELLO SEXO.
Precio de la suscricion por todo el año: 15 pesos fuertes.

SEMANARIO POPULAR.

Periódico Pintoresco de Instruccion y Recreo. Se publica todos los Jueves un número de 8 páginas con multitud de grabados.
Los números del año son 52, que forman un tomo de mas de 400 páginas de abundante lectura y preciosos grabados.
Es adaptado á todos los gustos y al alcance de todas las clases de la sociedad, y solo cuesta la suscricion 3 pesos fuertes por un año.

La América.

Crónica hispano-americana.
Se publica en Madrid el 12 y 27 de cada mes.
Director propietario—D. Eduardo Asquerino.

COLABORADORES:

Los primeros Literatos Españoles, Portugueses y Americanos, contándose entre ellos los Sres. D. Emilio Castelar, D. Ramon Campoamor, D. Manuel Breton de los Herreros, D. Antonio Ferrer del Rio, D. Pascual Madoz, D. Salustiano Olozaga, D. Ventura de la Vega, D. A. Herculano, D. Julio Cesar Manchado, D. J. M. Latino Coelho, D. Juan Bautista Alberdi, D. Andrés Bello, D. Guillermo Matta y otros muchos que no se citan por falta de espácio, pero que sus nombres figuran en el encabezamiento del periódico.
Puede decirse que la AMÉRICA es el mejor de todos los periódicos científicos y literarios de cuantos se conocen, y la mejor prueba está en el mérito de los Escritores con que cuenta.
Cada número consta de 16 páginas en gran folio, y el precio de la Suscricion por un año es de **12 pesos fuertes.**

EL ARTE EN ESPAÑA

Revista Quincenal:

De las Artes del Dibujo, se publica en Madrid los 5 y 20 de cada Mes
Cada número se compone de 12 páginas, en folio mayor, en papel de tina, de la mejor calidad, hecho á propósito para este periódico y de dos ó mas láminas sueltas tiradas en papel de China y grabadas en metal ó madera ó litografiadas, con los grabados necesarios intercalados en el testo.
Todos los números irán dentro de una cubierta en la que se publicarán los nombres de los suscritores. Los números pares contendrán ademas un boletin de Bellas Artes.
Precios de la suscricion por un año: 24 pesos fuertes.

El Monitor de la Salud de las Familias y de la salubridad de los Pueblos.

REVISTA QUINCENAL.

De Higiene pública y privada;—de medicina y economia política;—de política urbana y rural, etc. etc. fundada y dirigida por el Dr. D. Pedro Felipe Monlan.
Se publica el 1.° y 15 de cada mes y cada número consta de 16 páginas en 4.°
Precio de la Suscricion por un año—4 pesos fuertes.

EL RESTAURADOR

FARMACÉUTICO,

Periódico oficial de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mútuos del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y de la Asociacion Filantrópica Farmacéutica.
Esta publicacion, la cual cuenta 18 años de existencia, es la mejor de cuantas se conocen en su clase.
Se publica semanalmente un número de 8 paginas en 4.° mayor. Precio de la Suscricion por un año—6 PESOS FUERTES.

EL ECO HISPANO-AMERICANO

REVISTA QUINCENAL.

Este periódico se publica en Paris el 15 ó 16 y 30 ó 31 de cada mes, y es su redactor:

DON JOSÉ SEGUNDO FLOREZ.

Cada número consta de 8 páginas en gran fólio con 5 columnas de impresion clara y escelente papel.
Diez años cuenta de existencia este interesante periódico, y cada año se aumenta considerablemente el número de sus suscritores; esta es la mejor prueba de la buena acojida que cuenta ante el público inteligente.
Precio de la suscricion por año: 6 y 1/2 $ fuertes.
Advertencia.—No se reconoce como suscritor á ninguna de las publicaciones, interin no tenga abonado su importe adelantado. 1°—30

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederias, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 55.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.

Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1°—25.

CAMISERIA ORIENTAL

110—MISIONES—110

En este acreditado establecimiento de artículos esclusivos elegantes para hombre, anuncia á todos los favorecedores y al público en general que acaba de sacar un variado y rico surtido de artículos de la estacion á precios acomodados consistiendo en lo siguiente:

C'sas pechera de hilo cuerpo madapolan sin cuello	Camisas punto merino finas
« « « « con cuello	« « « regulares
« « « « á lo marinero	« « algodon 1ra. clase
« « « « Regent	« « « 2da, «
« « « « Plastron	« « lana fina
« « « « Esmeralda	Calzoncillos de hilo franceses.
« « « « Mecanik	« « Italianos
Camisas puro hilo 1ra. clase francesas	« madapolan liso.
« « « inglesas	« « asargados
« « « bordadas	« franela
« Crimea varias clases.	

Un rico surtido de pañuelos de varias clases, medias ricas francesas, inglesas, alemanas; hilo de Escocia. Un surtido de ropa hecha, sabanas, fundas, pañuelos de mano, ponchos de vicuña, guantes de hilo, idem cuero para montar á caballo. Un variado surtido de corbatas última moda, sombreros, sacos de noche, cepillos de varias clases, cigarreras, carteras, cortaplumas, botones para puño, perfumerias finas de Lubin, Rimmel, Pinaud, y varios otros artículos que se omiten por su estension.

Gran depósito de goma para el Carnaval.

Cavoures goma de alpaca, paletos sefir de dos caras, idem de alpaca, Raglans de idem idem Cambric de dos caras, paletós de goma de seda, idem para marinero, gorras de goma, Suestes, polainas de varias clases, plaisir des dames.

Emilio Lozano.
F. 10—N. 88.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato.*(
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N. 81.

PLANTAS Y FLORES

A la Reina de las flores.

Mr. P. MAGNE, jardinero florista de Paris, tiene el honor de informar á los aficionados y principalmente á las Señoras de Montevideo que acaba de llegar directamente de Francia con una rica coleccion de plantas de FLORES y ARBOLES FRUTALES de las especies mas ricas que puedan desearse y que merecen la atencion de los Sres. aficionados.
Tal como Camelias, Magnolias, Poemias, Arboreas, Hortencias, Gardenia, Azuléas, Arokaria, Dafmé, Limoneros enanos, Rhododaindrun, 500 variedades de rosales nuevos obtenidos en 1860 y 61, Enredaderas, Aristotoches Glicina, Parra-virgen, Bignonia; Cherre foil 6 clases de enredaderas, Rosa-peral, Manzanos, Ciruelas de Italia, Damazcos de Sicilia, Durazneros de Africa, Cerezos de idem, Grocelles, Framboesas de Maroc, Parras de Italia para postre.
Jacintos, Tulipanes, Amarilis, Dalias de Holanda con color, Renónculos, Anemonias.
Semillas de flores y de hortalizas y una rica coleccion de Tubérculos, flores y plantas nuevas, Magnolias y flores dobles, Barberis de Africa, Emperador de la China, Monte-Vesubio, Marilis, Circantus, Castaños de la India. Se recomienda particularmente 9 clases de rosales, nuevos, y en fin una grande coleccion de lo concerniente á Horticultura, cuyo detalle seria demasiado largo.
Las personas que quieran honrarme con su confianza hallarán catálogos calle del 25 de Mayo, número 210, frente á la confiteria de D. Cárlos Narizano. 1°—30.

La hermosa Gabriela,

Novela por D. Augusto Maquet.

Esta interesante novela la cual empezó á publicar el periódico la DISCUSION, consta de un tomo en cuarto mayor de 200 pájinas con muchos gravados, y se vende por un peso fuerte en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N 33.

LA AURORA,

REVISTA MENSUAL DE LITERATURA.

Director

JOSÉ A. TAVOLARA.

La administracion de esta publicacion literaria se ha mudado á la calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones. 1°—7.

Se precisan Tres hombres inteligentes para cuidar ovejas en la casa calle del Rincon números 61 y 63.
Montevideo, Febrero 7 de 1863.
F. 8—N 6.

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana.
Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1°—5

Aviso importante.

Desde el 1° de Febrero en adelante queda establecida la carrera del vapor argentino PAMPERO entre Montevideo y Buenos Aires del modo siguiente:
Saldrá dicho vapor de Montevideo para Buenos Aires todos los dias mártes y viernes, regresando los lúnes y jueves.—Los fletes y pasages se pagarán por la siguiente tarifa:
Pasages de Cámara 8 patacones.—Idem proa 4 idem.
La carga 3 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos [illegible] bultos, segun convenga al vapor—Dinero 1/2 p ≡ en plata y 1/4 p ≡ en oro. Para mas detalles ocurrase á Fraga Hermanos, Misiones 2.
F. 5—N. 50.

Perfumes de damas

Para el Carnaval.

Se ha recibido un lindo surtido de estos perfumes en cápsulas de plomo, en cajitas de una docena y los cuales se venden á precios mas baratos que en parte alguna en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N. 35.

MANUAL

Para el cultivo del algodon y el tabaco.

Segunda edicion aumentada. Se halla de venta á 36 centésimos el ejemplar.
En Montevideo: en la libreria del Sr. D. Gregorio Ibarra, calle de las Cámaras y en la del Sr. D. Pedro Lastarria, calle del 25 de Mayo, n. 202.
En Mercedes, en la casa de negocio del Sr. D. José M. Quiñones.
F. 7—N. 67.

CARETAS

Se han recibido y se venden muy baratas en la—

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

FEDERICO REAL Y PRADO.

CALLE DE MISIONES NUMERO 125.—F. 4—N. 31.